



**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**



PNUMA

Distribución: LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.28/4
el 12 de septiembre 2008

Original: INGLES

Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el
Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe
y Décima Reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio
Marino en la Región del Gran Caribe

St. John's, Antigua y Barbuda, 9-12 de septiembre de 2008

INFORME DE LA REUNION

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión.....	1
Punto 2 del Temario: Organización de la Reunión	2
Punto 3 del Temario: Adopción del Temario.....	2
Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes.....	3
Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2006-2007).....	3
Punto 6 del Temario: Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe	8
Punto 7 del Temario: Directrices para la Operación de los Centros de Actividades Regionales (CARs) y las Redes de Actividades Regionales (RANs) del Programa Ambiental del Caribe	10
Punto 8 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2008-2009.....	11
Punto 9 del Temario: Discusión en Panel de Expertos Regionales sobre el Impacto del Cambio Climático en el Gran Caribe	17
Punto 10 del temario: Elección de los miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2006-2007.....	17
Punto 11 del temario: Otros asuntos	17
Punto 12 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión.....	19
Punto 13 del Temario: Clausura de la Reunión	19

Anexo I: Agenda

Anexo II: Decisiones de la Reunión

Anexo III: Nivel indicativo de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe, 2006-2007

Anexo IV: Lista de Documentos

Anexo V: Lista de Participantes

Anexo VI: Palabras de Apertura del Gobierno de Antigua y Barbuda

Anexo VII: Declaración del Secretario Ejecutivo de la secretaría sobre Diversidad Biológica

INTRODUCCIÓN

1. La Decimotercera Reunión Intergubernamental (RIG) del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe se convocó para el período del 9 al 12 de septiembre de 2008 en St. John's, Antigua y Barbuda.
2. El propósito de la reunión fue revisar la marcha del Programa Ambiental del Caribe (PAC) durante el bienio 2006-2007 y aprobar el Plan de trabajo del PAC para el bienio 2008-2009.
3. La secretaria, a nombre de los Gobiernos del PAC y las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, convocó a la Reunión a:
 - Evaluar los proyectos y actividades implementadas dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el periodo 2006-2007;
 - Revisar el progreso logrado en la implementación de las Decisiones de la Decimosegunda Reunión Intergubernamental y Novena Reunión de las Partes Contratantes, Montego Bay, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006;
 - Revisar y adoptar las Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Concerniente a Áreas Especialmente Protegidas y la Flora y la Fauna Silvestres (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 8 de septiembre 2008;
 - Revisar y apoyar, según sea apropiado, las Recomendaciones de la Cuarta Reunión del Comité Científico Técnico Asesor Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Petén, Guatemala, 30 de octubre – 1ro de noviembre de 2007;
 - Revisar y apoyar, según sea apropiado, las Recomendaciones de la Cuarta Reunión del Comité de Supervisión para el Protocolo Concerniente a la Cooperación en la lucha contra los Derrames de Petróleo en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curasao, 30 de junio – 1ro de julio de 2008;
 - Revisar y tomar acción según sea apropiado, a las Recomendaciones del grupo de trabajo entre sesiones sobre las Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero para el Programa Ambiental del Caribe;
 - Revisar y tomar acción según sea apropiado, a las Recomendaciones del grupo de trabajo entre sesiones sobre las pautas para las operaciones de los Centros de Actividad Regional (RACs) y las Redes Regionales de Actividad (RANs) del Programa Ambiental del Caribe;
 - Revisar y aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para el Bienio 2008-2009, incluyendo el de los Centros de Actividad Regional; y

- Decidir sobre la composición del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el periodo 2008-2009.

4. Los puntos focales nacionales o sus representantes designados por todos los Estados y Territorios que forman parte del Programa Ambiental del Caribe; y fueron invitados a la Comisión de la Unión Europea a que asistiera a la Reunión. También se invitaron a la Reunión en calidad de observadores a otros Estados que han demostrado su preocupación por la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe (WCR), las Naciones Unidas y a organizaciones internacionales y regionales que no son del sistema de las Naciones Unidas, ONG, donantes y representantes del sector privado o partes interesadas en el Programa Ambiental del Caribe. Asimismo, se invitaron expertos regionales e internacionales a que realizaran exposiciones especiales a la Reunión.

Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

5. La ceremonia de apertura de la reunión se inauguró el martes 9 de septiembre de 2008 a las 9:00 am. Las palabras de apertura fueron pronunciadas por el Sr. Christopher Corbin en nombre del Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe y el Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena y por el Honorable Ministro del Turismo Cultura y Medio Ambiente del Gobierno de Antigua y Barbuda.
6. La reunión fue iniciada por la Sra. Carol-Faye George en representación del Ministro de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda quien dio la bienvenida a todos los participantes a Antigua y Barbuda e invitó al Sr. Corbin a pronunciar el discurso de apertura a nombre del Sr. Nelson Andrade, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe. El Sr. Christopher Corbin agradeció al Secretario Permanente y al Honorable Ministro del Turismo, Cultura y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda por su cálida acogida. Transmitió las disculpas del Sr. Nelson Andrade, quien se encontraba en camino a Antigua y Barbuda y agradeció el enorme apoyo que la reunión ha recibido por parte del Gobierno de Antigua y Barbuda con motivo de la celebración de esta reunión al igual que la Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW. Luego les dio la bienvenida a todos los delegados, representantes de organizaciones y colegas a la Decimotercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe.
7. El Sr. Corbin expresó su simpatía en vista de los daños causados recientemente por fenómenos naturales en el Caribe, especialmente en las Islas Turcos y Caicos, e indicó que teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los países, la secretaria continuaría trabajando conjuntamente con los gobierno a fin de ejecutar de manera exitosa varios proyectos y actividades en apoyo al desarrollo sostenible del Mar Caribe. Destacó que la aprobación y ratificación del Protocolo sobre Fuentes Terrestres

de Contaminación Marina por los gobiernos de Francia, Santa Lucía y Belice y del Protocolo sobre Aéreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas por el Gobierno de Belice constituía un gran éxito y agradeció a los demás gobiernos sus compromisos verbales de ratificación. Destacó además la importancia del Borrador de Lineamientos sobre los Centros de Actividad Regional (RAC) y las Redes Regionales de Actividad (RAN) y del Borrador de Reglas de Procedimiento y del Borrador de Reglas de Financiamiento, puntos de suma importancia del temario de la reunión, al igual que la conclusión de la actualización del INFORME TECNICO No. 33 del PAC sobre las cargas contaminantes. El Sr. Corbin agradeció el apoyo brindado por la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional que ha hecho posible incrementar el número de proyectos y actividades del PAC durante el pasado bienio y reconoció el trabajo de los funcionarios del Programa, el personal administrativo de la secretaría, de los Directores de Proyectos del FMAM y su personal, al igual que el realizado por los Directores y el personal de los RAC. Destacó la necesidad de que la secretaría trabaje conjuntamente con otras contrapartes del PNUMA y de las Naciones Unidas en el desarrollo de seis programas en áreas prioritarias los cuales deben responder a las necesidades cambiantes de un entorno también en cambio. Añadió que el cambio climático era una de las esferas de prioridad, sobre todo teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las pequeñas islas ante los impactos de este fenómeno. El Sr. Corbin destacó además la creciente presencia del programa en la región con la puesta en práctica del subprograma de Comunicación, Educación, Capacitación y Concientización. Luego expresó la necesidad de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la secretaría a través de la contribución de los Gobiernos al Fondo Fiduciario del Caribe, una mayor participación de los puntos focales, el desarrollo de nuevos proyectos, asociaciones y compromisos políticos mediante su ratificación. Al concluir, reiteró el compromiso del PAC y de los RAC a continuar trabajando con los Gobiernos Miembros, dentro del marco del Convenio de Cartagena a fin de alcanzar el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

8. El Honorable Ministro del Turismo, Cultura y Medio Ambiente, Sr. Harold Lovell agradeció a la secretaría y a los participantes y les dio la bienvenida a Antigua y Barbuda y a la Reunión. Expresó su satisfacción por participar en la misma ya que estuvo presente hace 25 años en la firma del Convenio de Cartagena y expresó que esperaba presenciar nuevos avances. Reconoció que el cambio climático y el manejo de los ecosistemas son de gran importancia para las islas y que es menester alcanzar un equilibrio entre el desarrollo a corto y largo plazo, destacando que un entorno saludable constituye la base de una economía saludable. Expresó además que nuestra dependencia común del Mar Caribe requiere enfoques proactivos y visiones comunes. Concluyó subrayando que los países no podían encargarse de ciertos problemas individualmente ya que estaban interconectados y dependen

unos de otros y que ése es el espíritu que debe reinar en esta reunión.

9. La Reunión fue formalmente inaugurada por el Hon. Harold Lovell del Gobierno de Antigua y Barbuda, a las 9.30am.

Punto 2 del temario: Organización de la Reunión

(a) Reglas de Procedimiento

10. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* las Reglas de Procedimiento del Consejo Rector del PNUMA (UNEP/GC/3/Rev.3) para la conducción de la reunión

(b) Elección de la Mesa Directiva

11. Entre los participantes, la Reunión eligió los siguientes funcionarios: el Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Estos funcionarios formarán parte de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes por el periodo hasta que se convoque la Decimocuarta Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Oncena Reunión de las Partes Contratantes de la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe. El Presidente de la Mesa Directiva fungirá como Presidente del Comité de Supervisión.

12. La Reunión eligió entre los expertos a los siguientes funcionarios de la Reunión:

- Presidente: Lionel Michael (Antigua y Barbuda)
- Primer Vicepresidente: Jeavon Hulse (Belice)
- Segundo Vicepresidente: Yajaira Serrano (Panamá)
- Tercer Vicepresidente: Stephane Louhar (Francia)
- Relator: Timothy P. Lattimer (Estados Unidos)

(c) Organización del Trabajo

13. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron inglés, francés y español. Los documentos de trabajo estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo.

14. La secretaría convocó la reunión en sesiones plenarias con la participación de los grupos de trabajo creados por el Presidente. La reunión plenaria contó con los servicios de interpretación simultánea en los tres idiomas de trabajo.

Punto 3 del Temario: Adopción del Temario

15. Se invitó a los participantes a aprobar la agenda de la Reunión según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/1. Luego de cambios necesarios, la agenda se aprobó como se presenta en el Anexo I del presente informe.

Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes

16. El Presidente saliente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes, del Gobierno de Barbados, presentó el informe del bienio 2006-2007 según aparece en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.3.
17. Asimismo felicitó al Coordinador y al personal del PAC por sus esfuerzos continuos en el desarrollo y ejecución de proyectos y actividades que responden a las necesidades y prioridades de la RGC, reconociendo también el trabajo de los diferentes RAC. Informó, además, que no se han realizado nuevas ratificaciones al Convenio de Cartagena a pesar de los esfuerzos constantes de la secretaría e instó a los países que no son Partes de la Convención a aumentar sus esfuerzos en pos de la ratificación. Reconoció la ratificación del Protocolo FTCM por los gobiernos de Francia y Santa Lucía y los protocolos de FTCM y SPAW por el Gobierno de Belice, apuntando que la ratificación del Protocolo de FTCM tenía gran importancia ya que era el único protocolo del Convenio que todavía no ha entrado en vigor. El funcionario reconoció también el trabajo de la secretaría, los Presidentes y los miembros de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales sobre las Reglas de Procedimiento y las Reglas Financieras y los Lineamientos para el funcionamiento de los RAC y RAN en la preparación de los borradores de los documentos e instó a la reunión a analizar dichos documentos para su aprobación urgente. También destacó el papel activo que ha desempeñado la secretaría respecto de dos marcos amplios: La Estrategia a Mediano Plazo del PNUMA con sus seis áreas de subprogramas priorizadas y el programa de trabajo elaborado por la Asociación de Estados del Caribe a fin de poner en práctica la resolución de las Naciones Unidas sobre el mar Caribe.
18. En relación con el aspecto de Movilización de recursos y sostenibilidad, informó que se ha producido un pequeño incremento en las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, aunque indicó que la situación seguía siendo inadecuada. Instó a todos los gobiernos a que continúen brindando su apoyo mediante el pago de todas las contribuciones pendientes, y realizó un reconocimiento especial al Gobierno de Guatemala por ser la sede de la Cuarta Reunión del Comité Asesor, Científico y Técnico Interino del Protocolo FTCM, así como al Gobierno de Antigua y Barbuda por el apoyo en hospedar a la Reunión Intergubernamental de este año. Recomendó que otros gobiernos adopten enfoques similares para compensar por las contribuciones no pagadas al Fondo Fiduciario. De igual manera expresó al Gobierno de Suecia su agradecimiento por su contribución al Programa en los últimos cinco años y señaló que la secretaría estaba realizando esfuerzos para movilizar recursos de manera sostenible mediante el apoyo al desarrollo de un Fondo Revolvente del Caribe para el Manejo

de Aguas Residuales y de otras fuentes extraregionales. Reconoció el extraordinario apoyo recibido por los RAC, que refleja las contribuciones importantes de los gobiernos sedes: Antillas Holandesas, Cuba, Francia y Trinidad y Tobago. También señaló el apoyo de Sida para el Oficial Asociado de Proyectos en el CIMAB y el continuo apoyo de los gobiernos de los Estados Unidos, Venezuela y Francia al REMPEITC,

19. Con respecto al desarrollo de programas, se señaló que, con el apoyo de los RAC y mediante la ejecución de proyectos del FMAM, se habían beneficiado casi todos los países miembros con actividades bajo el Programa. Concluyó subrayando que el enfoque de asociación que se había adoptado había hecho posible que los gobiernos, agencias no gubernamentales y del sector privado participaran activamente en muchos proyectos y actividades del PAC. Felicitó a la secretaría y a las Partes por su trabajo en este sentido.

Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2006-2007)

20. La Presidencia invitó a la secretaría a presentar el Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Ejecución del Programa Ambiental del Caribe según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.4, incluyendo la respuesta a las Decisiones de la Duodécima Reunión Intergubernamental y la Novena Reunión de las Partes Contratantes (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006, Montego Bay, Jamaica). El Sr. Christopher Corbin expuso a nombre del Sr. Andrade las principales actividades, logros y retos del PAC durante el bienio 2006-2007 y presentó una valoración de los limitados recursos de la secretaría. Destacó la ratificación del Protocolo FTCM por Francia, Santa Lucía y Belice y del Protocolo SPAW por Belice e instó a la ratificación del Convenio de Cartagena por los restantes países Haití, Bahamas, Honduras, Guyana y Surinam, e informó acerca de lo logrado en lo relativo al Reglamento y el Reglamento Financiero y los Lineamientos de los RAC y RAN. Al concluir, el Sr. Corbin destacó la necesidad de financiamiento sustentable a largo plazo.
21. El Presidente y el Sr. Corbin informaron a la Reunión que el gobierno de Colombia, depositario del Convenio de Cartagena, presentaría un informe a la Reunión acerca de las ratificaciones y/o adhesiones que tuvieran lugar durante el bienio 2006-2007. Los representantes de Colombia no pudieron asistir a la Reunión.
22. El Sr. Corbin esbozó las respuestas de la secretaría y las acciones realizadas con relación a las Decisiones de la Duodécima RIG y las Decisiones/Recomendaciones de otras Reuniones Intergubernamentales y Técnicas del PAC; asimismo, solicitó a sus colegas oficiales de Programa que informaran sobre el avance de sus programas respectivos: SPAW, CETA y Administración.

23. El Presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury de la secretaría a presentar el "Situación de la Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el Bienio 2006-2007". La secretaría informó a grandes rasgos acerca del proceso de ejecución del actual Plan de Trabajo indicando que éste había sido elaborado por la Tercera STAC en Caracas, Venezuela, en octubre de 2005, que la Cuarta COP lo había revisado y aprobado en Montego Bay, Jamaica, en noviembre de 2006 y que había sido aprobado en diciembre de 2006 por la Doceava Reunión Intergubernamental, la Novena Reunión de las Partes Contratantes del PAC y el Convenio de Cartagena. Se señaló que se había ejecutado la mayoría de las actividades programadas en el Plan de Trabajo y que se habían incorporado otras al Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW para el Bienio 2008-2009. El funcionario del Programa SPAW había llevado la coordinación del Programa hasta enero de 2007 con la asistencia de un oficial de programa asociado, así como de una secretaria bilingüe. Expresaron también su apoyo a la elaboración del programa el director del Centro Regional de Actividades SPAW, un funcionario del Programa para el RAC y un funcionario encargado de los documentos a tiempo parcial en Guadalupe, así como el coordinador del Proyecto y el asistente del Proyecto de la Red de Acción para los Arrecifes Coralinos (ICRAN) de la Alianza para el Arrecife Mesoamericano (MAR) en Belice hasta julio de 2007. La información sobre el Programa SPAW se promovió por diversos canales como su sitio Web, los libros de colorear sobre las especies en dos idiomas, el folleto de información SPAW que se actualiza y circula con regularidad y las reuniones con varias organizaciones, incluida la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI), de la cual la secretaría es el punto focal regional. Se promovió la ratificación en numerosos países, lo que trajo como resultado la ratificación del gobierno de Belice a principios de 2008. La recaudación de fondos para el bienio 2008-2009 alcanzó la cifra de 1,6 millones de dólares estadounidenses e incluyó el apoyo del Gobierno francés, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para el proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe (CLME). La funcionaria del programa SPAW mencionó que una acción importante emprendida fue la renovación de la Red de Encargados de las Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM), lo cual entrañó la remodelación y actualización del Banco Regional de Datos de Áreas Marinas Protegidas del Caribe, la evaluación del Programa de Capacitación de Capacitadores en el Manejo de Áreas Marinas Protegidas del Caribe de gran reconocimiento internacional, en colaboración con el subprograma de Comunicación, Educación, Capacitación y Concienciación (CETA) y la revisión del Manual de Capacitación en materia de AMP. La secretaría también tomó nota de la conclusión de los Lineamientos para el Listado de las Áreas Protegidas de conformidad con el Protocolo SPAW y destacó el papel de coordinación realizado
- por el Grupo de Trabajo electrónico del Centro de Actividades Regional de las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (RAC SPAW). También se ha concluido la información preliminar relativa a los Lineamientos con el objetivo de evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción así como que se realizó un análisis jurídico preliminar de los Criterios para las Exenciones del Artículo 11 de conformidad con la cuarta Reunión de las Partes Contratantes (COP4). La oradora apuntó, además, que todos estos resultados están a disposición de la Reunión como documentos informativos.
24. En virtud del plan de Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción, entre las actividades que se destacaron se encuentran el perfeccionamiento del Plan Quinquenal de Acciones Prioritarias del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP), la elaboración de las Acciones Prioritarias para la Conservación de los Mamíferos Marinos que se identificaron en el Taller de Barbados de 2005, la revisión del Plan Regional de Manejo del Manatí, las sinergias con la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas y la firma de un Memorando de Cooperación. Se brindó apoyo a los planes de recuperación de las tortugas marinas y la indexación de sitios de monitoreo en los miembros del Protocolo SPAW, en colaboración con la Red de Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST). También se destacó la colaboración con Birdlife Internacional en relación con la publicación de un libro sobre importantes áreas de aves del Caribe. En relación con la Conservación de los Ecosistemas Principales, la secretaría mencionó que el centro de atención se encontraba principalmente en el manejo y la conservación de los arrecifes coralinos.
25. Se brindó apoyo adicional a los nodos subregionales del monitoreo de arrecifes coralinos para la publicación de los informes acerca de la situación actual de los arrecifes coralinos, incluida la situación luego del blanqueamiento de los corales y los huracanes de 2005 y para los preparativos del Año Internacional del Arrecife (IYOR), celebrado en 2008. De igual manera, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) elaboró una herramienta para determinar el valor económico de los recursos costeros con el objetivo de ayudar en la reafirmación del valor económico de los arrecifes coralinos. Se apoyó la validación de dicha herramienta en Santa Lucía y Trinidad y Tobago. La secretaría subrayó algunas de las actividades de turismo sostenible realizadas como apoyo al Marco Político Regional para el Turismo Sostenible de la Organización de Turismo del Caribe (CTO) y el Programa Bandera Azul.
26. La funcionaria del Programa esbozó los principales logros de la Red internacional de acción para los arrecifes coralinos y el Proyecto de Alianza para el Arrecife Mesoamericano (ICRAN/MAR) que fue ejecutado en el bienio (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.10). Indicó la financiación (3 millones de dólares estadounidenses) y los principales donantes (a saber, UNF y USAID) de la alianza ICRAN/MAR, así como otras actividades principales. La funcionaria también

informó a la Reunión que la alianza se había diseñado en 2003 como reconocimiento a la riqueza ecológica y socioeconómica de la región de la barrera coralina mesoamericana (MAR) y complementar actividades que ya estaban en preparación en los países pertinentes. Explicó que había sido una iniciativa por un periodo de tres años para enfrentar las amenazas a MAR por elementos conocidos por su potencial de afectar los ecosistemas costeros y marinos, es decir, manejo de cuencas, pesca sostenible y turismo sostenible, lo que constituye una creciente actividad económica en la región. En la estrategia de la alianza figura aportar diferentes herramientas a fin de promover la adopción voluntaria de mejores prácticas de gestión (BMP), establecer asociaciones a varios niveles para la creación de capacidades y lograr la participación del sector privado como objetivos fundamentales.

27. La financiación con fondos prestados aportados por las contrapartes y el sector privado ascienden a 1,6 millones de dólares estadounidenses para apoyar las actividades de los tres componentes. Esto beneficia a más de mil partes interesadas de 267 instituciones de varios sectores entre los que figura la comunidad local y el sector privado. Algunos de los principales logros mencionados por la secretaría fueron el Memorando de entendimiento firmado con industria agropecuaria para la aplicación y promoción de las mejores prácticas de gestión (BMP). Entre otros resultados figuran la elaboración de un protocolo de monitoreo para la bioacumulación de organismos marinos, así como el fortalecimiento de la capacidad regional y el desarrollo de una metodología para la Gestión de pesquerías sobre la base de los ecosistemas para la región. Se establecieron centros ecológicos y socio-económicos de Reef Check en los países de la región MAR y se elaboraron manuales de monitoreo para los arrecifes coralinos en español e inglés. En la esfera del turismo sostenible, se terminaron las BMP para los suministradores de recreación marina, los creadores de alianzas de conservación para el turismo y creación de capacidades en lugares pilotos seleccionados.
28. La secretaría concluyó reiterando que el reducido personal para el SPAW y el limitado financiamiento habían afectado la entrega y ejecución y que el financiamiento limitado entregado por el Fondo Fiduciario del Caribe se compensaba con otras fuentes, aunque las actividades clave seguían sin fondos suficientes. Se expresó que, a pesar de los esfuerzos realizados por la secretaría durante el bienio, sólo se había incorporado una nueva Parte Contratante al Protocolo SPAW desde 2003. La funcionaria del programa también hizo hincapié en que las alianzas y las asociaciones siguen demostrando su importancia en el logro de los objetivos y que el RAC SPAW continuó proporcionando apoyo de utilidad para la ejecución de las actividades.
29. La Sra. Heidi Savelli Soderberg de la secretaría realizó una exposición acerca de las actividades relacionadas con el subprograma de Comunicación, Educación, Capacitación y Concientización (CETA). Informó que dicho subprograma se estableció a partir de una Decisión tomada por la Duodécima Reunión Intergubernamental al fusionar los subprogramas de ETA y CEPNET. Si bien se aprobó la creación de un puesto al nivel P3/P4, en dependencia de la disponibilidad de fondos, hasta el momento el puesto pertenece al proyecto y recibe el apoyo financiero de Sida. El subprograma brinda apoyo a los programas técnicos y al PAC en aspectos tales como las actividades con los medios de difusión, la promoción del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, el PAC y sus programas y actividades, la facilitación de reuniones, producción y divulgación de la información, desarrollo de material para elevar la concientización de diferentes grupos de usuarios y la ejecución de actividades educativas y para la creación de capacidades.
30. Entre las actividades que apoyan la ratificación/adhesión a los Protocolos FTCM y SPAW así como al PAC figuran el apoyo a las actividades promocionales de AMEP, mediante la elaboración, distribución y multiplicación de materiales, a saber, DVD sobre las FTCM, folletos y mayor presencia en los medios de difusión. La secretaría indicó que la emisión sistemática de actualizaciones acerca de la disponibilidad de información relativa a la protección y desarrollo de recursos costeros y marinos se había realizado mediante las listas automáticas, sitios Web y varias reuniones y otros foros en forma de artículos, presentaciones, hojas informativas, informes técnicos, publicaciones externas, programas de radio, afiches, CD y DVD dirigidos a varios grupos de usuarios con el objetivo de llegar a la mayor audiencia posible. Algunos de estos materiales se mostraron o se distribuyeron en la Reunión y otros estarán disponibles en la página web del PAC para ser descargadas. La secretaría participó en varias exhibiciones a nivel nacional, regional e internacional, entre las que figuran el Foro Ambiental del Caribe para aumentar la concientización acerca de los temas costeros y marinos correspondientes y los esfuerzos del PAC con el objetivo de resolver estas cuestiones. Además, la coordinación de presentaciones del personal del PAC en la radio, la televisión y la prensa ha aumentado la visibilidad, promoción y concientización, vinculado a los proyectos del PAC y otros eventos ambientales pertinentes o campañas internacionales como la del Año Internacional del Saneamiento y el Año Internacional del Arrecife, respectivamente, el Día de la Tierra, el Día Internacional de la Diversidad Biológica, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día de los Océanos y el Día de las Naciones Unidas, entre otros. También se han respaldado las iniciativas nacionales y regionales de CETA que soportan los objetivos del PAC, a saber, el Día Internacional de la Limpieza de la Costa.
31. Se identificaron las existencias del material de CETA que se pueden obtener del PAC así como de otras organizaciones relevantes y se identificaron brechas en relación con subprogramas específicos y los principales temas conexos, respecto a los cuales la secretaría ha tomado acción. Debido a limitados recursos financieros, la estrategia ha sido promover el

- uso o reproducción de la información existente y los materiales de concientización para ponerlos a la disposición del público en el sitio Web del PAC y reimprimirlos con el logo del PAC. La colaboración con el Instituto de Asuntos Marinos ha dado como resultado un nuevo folleto del PAC, la traducción del DVD sobre FTCM y el folleto correspondiente en francés, así como anuncios del servicio público acerca del Protocolo FTCM. Se prepara un DVD promocional para el PAC que estará listo en 2008. Los materiales de concientización tales como "Earth facts" han contado con el respaldo de JET respecto a los mamíferos marinos, los corales, los humedales, las tortugas, el cambio climático y el reciclaje, que se utilizan en el Programa Ambiental Escolar, que serán traducidos y se pondrán a disposición del público mediante el sitio Web del PAC. La promoción y coordinación con el Programa de Pasantías ha resultado en apoyo prestado a SPAW, AMEP y CETA.
32. Se desarrolló el marco de Comunicación y Difusión (C&O) mediante un taller con el personal de PAC y se preparó un proyecto de marco. Los funcionarios del Programa han recibido capacitación en técnicas de los medios de difusión, confección de comunicados de prensa, idioma, etc. Parte del marco de Comunicación y Difusión abarca la coordinación de actividades para aumentar la presencia del PAC y desarrollar de manera proactiva vínculos con los medios nacionales/regionales e internacionales. Entre las actividades de los medios de difusión se encuentran la capacitación interna del personal en materia de medios de difusión, conferencias de prensa, elaboración de material informativo para los medios sobre SPAW y AMEP y diez programas de radio que abarcan varios tópicos. Se organizaron actividades de sensibilización, entre las que figura un taller regional sobre temas costeros y marinos y cambio climático, para 13 periodistas ambientales de Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica y Trinidad y Tobago, en colaboración con el instituto PANOS. Durante este taller, se obtuvo retroalimentación de los participantes sobre el proyecto de información a los medios de difusión, programas de radio y otros materiales.
 33. La delegada de Barbados resaltó el trabajo de la secretaría, particularmente con relación al área de gestión de datos e información. Aunque los esfuerzos actuales del PNUMA en este sentido fueron reconocidos, se señaló que se requería un esfuerzo mayor para mejorar el intercambio de datos e información entre los Estados miembro y el PNUMA. Ella subrayó la participación de Barbados en el Proyecto del Atlas Marino encabezado por la CIO y anunció que su país producía un atlas marino similar a través de las actividades realizadas bajo este proyecto
 34. La representante de CEPAL, al felicitar a la secretaría por las presentaciones, indicó que muchos temas de trabajo del PAC eran similares a los de CEPAL, tales como adaptación al cambio climático, adaptación y mitigación de desastres y valoración económica de los arrecifes de coral. Solicitó información sobre la estrategia de la secretaría para maximizar el uso de experiencias regionales sobre estos asuntos al crear nuevas alianzas y proyectos.
 35. El delegado de Francia felicitó a la secretaría y a los RAC por su trabajo y continuó delineando las acciones emprendidas por el gobierno de Francia en la región. Informó a la Reunión que la protección del ambiente marino y, más particularmente, la protección de los arrecifes de coral, era un asunto prioritario para Francia. Resaltó el hecho de que el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (Fonds Français pour l'Environnement Mondial) ha invertido 5,5 millones de Euros en cuatro proyectos relacionados con la protección del medio marino en la región del Caribe. Finalmente, el delegado expresó el interés de Francia en que el PAC juegue un papel clave en la coordinación y ejecución del FMAM Francés en la región.
 36. La secretaría expresó su agradecimiento por el continuo apoyo del gobierno de Francia y acogió la colaboración más estrecha para ejecutar actividades relacionadas con áreas protegidas. En respuesta a CEPAL, la secretaría enfatizó la importancia crítica de las alianzas y afirmó que eran fundamentales para el trabajo del PAC. La secretaría indicó que aunque la participación en reuniones de diversas organizaciones regionales era importante para fines del trabajo en red y mayores sinergias, los limitados recursos humanos y las restricciones de financiamiento impedían una participación consistente. Sin embargo, siempre se hacían esfuerzos por promover el trabajo del PAC.
 37. El delegado de Francia resaltó la importancia del subprograma de CETA e instó firmemente a apoyar el CETA.
 38. Posteriormente, el Oficial del Programa de AMEP presentó un análisis detallado del comportamiento del subprograma AMEP durante el bienio 2006-2007. Indicó que además del Protocolo sobre el Control de la Fuentes Terrestres de Contaminación y Actividades, el Programa coordina el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, el establecimiento y desarrollo de los FTCM-RAC y los trabajos en apoyo a varios convenios globales. El objetivo primordial del Programa AMEP es controlar, prevenir y disminuir la contaminación del medio marino y costero por fuentes terrestres de contaminación a través de la cooperación, colaboración y comunicación con las organizaciones regionales e internacionales en proyectos de desarrollo e implementación. Añadió que los proyectos del AMEP abarcan 6 de las principales aéreas temáticas: Los Programas Nacionales de Acción, Evaluación Ambiental y Supervisión, Gestión de Alcantarillas y Aguas Residuales, Manejo Integral de Cuencas, Manejo Integral de Residuales y Planificación en caso derrames de hidrocarburos.
 39. El Oficial del programa AMEP subrayó las principales recomendaciones emanadas de la Cuarta Reunión del Comité Consultivo Interino sobre Aspectos Científicos y Técnicos (ISTAC) celebrada en Petén, Guatemala, en octubre de 2007, incluidos los resultados de un estudio regional realizado en 2007 acerca de los retos inherentes a la ratificación del

Protocolo FTCM. Destacó los principales desafíos expresados por los países tales como: la falta de recursos humanos adecuados, la carencia de recursos financieros, la desinformación de los funcionarios encargados de hacer las políticas y el público, los procesos burocráticos, una coordinación y cooperación inadecuados, además de la influencia de cuestiones nacionales específicas. En la esfera de las alianzas, el Oficial del Programa informó acerca de la colaboración exitosa con varias agencias nacionales, regionales e internacionales incluida la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Sida), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), y las Secretarías del MEA, incluido el Convenio de Basilea.

40. El Oficial del Programa también se refirió a la situación de la puesta en práctica de las decisiones relativas a AMEP adoptadas por la Duodécima Reunión Intergubernamental de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena celebrada en Montego Bay, Jamaica, en 2006. Señaló que AMEP había respondido de manera exitosa a dichas decisiones con resultados positivos. Esbozó el progreso logrado durante la ejecución de los tres proyectos FMAM por la secretaría: mayores resultados del Proyecto Integrando el Manejo de Cuencas y Aéreas Costeras (MICAC) incluido la terminación de una revisión detallada de políticas nacionales, legislaciones y estructuras institucionales de los países MICAC, la revisión y desarrollo de una plantilla regional indicadora. Añadió, además, que se había concluido la elaboración de un Mapa de Sistemas de Información Geográfica y que se incrementó el apoyo brindado a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Granada y San Vicente y las Granadinas.
41. El Oficial de Programa AMEP presentó información actualizada acerca del Proyecto Reduciendo el Esguerramiento de Plaguicidas al Mar Caribe (REPCar) y del Proyecto Bahías Contaminadas en Cuba. Entre los principales resultados de REPCar se encuentran el establecimiento de mecanismos de coordinación y protocolos de monitoreo regionales y nacionales, fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios y el desarrollo de alianzas con el OIEA y MICAC. Agregó que gracias al apoyo brindado por los Proyectos FMAM, AMEP contrató a un Asistente de Programa en enero de 2007. A continuación, el oficial presentó un resumen de las principales actividades del proyecto incluidas aquellas acometidas en las esferas de prevención y control de la contaminación, fortalecimiento de las capacidades, capacitación y transferencia de tecnología, promoción y concientización y el desarrollo de alianzas.
42. A continuación el Oficial del Programa AMEP invitó al Sr. Antonio Villalobos, Director del Centro de Investigaciones para el Manejo de Bahías y Costas (Cimab) quien presentó un resumen de los resultados alcanzados en la actualización del Informe Técnico No. 33. En su presentación mencionó que entre un 80% a un 90% de la contaminación que en la actualidad afecta nuestras zonas costeras es responsabilidad de las descargas de las fuentes y actividades terrestres de contaminación. A continuación, destacó la importancia que tiene para las autoridades ambientales la actualización de este informe, subrayando la necesidad de obtener información confiable y actualizada para tomar decisiones dirigidas a la prevención, reducción y control de la contaminación. Asimismo se refirió a las lecciones aprendidas durante el desarrollo del trabajo e indicó que la dispersión y falta de información que existe en los países dificulta la cuantificación de las cargas contaminantes que son dispuestas al mar. Seguidamente recomendó a las autoridades ambientales la necesidad que tienen de implementar un sistema que les permita obtener y analizar la información necesaria para poder estimar las cargas contaminantes dispuestas por las fuentes puntuales y difusas, fundamentalmente para que puedan estar preparados para la implementación del Protocolo FTCM el cual será puesto en vigor en un futuro cercano.
43. A continuación el Oficial del Programa AMEP presentó un resumen del cofinanciamiento otorgado por los Centros de Actividad regional – El Instituto de Asuntos Marinos y el Centro de Investigaciones para el Manejo de bahías y Costas (Cimab). Resaltó el apoyo y el papel destacado de los RAC.
44. El Oficial de programa concluyó su informe mediante la presentación de un resumen de los costos del subprograma AMEP. Señaló que la principal fuente de financiamiento de AMEP, además de del Fondo Fiduciario de Caribe proviene principalmente de las fuentes para financiamiento de proyectos incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Sida, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Añadió que la mayoría de los fondos obtenidos eran utilizados para el monitoreo y la evaluación ambiental y para el manejo integrado de desechos. Al concluir su presentación, agradeció a los países participantes por el apoyo prestado y su compromiso hacia el subprograma AMEP y sugirió que los gobiernos miembros deberían considerar la presentación de una carta de intención expresando la necesidad de más tiempo para revisar la documentación del CReW antes del endoso oficial.
45. El delegado de Barbados subrayó el trabajo de la secretaría, en particular, en la esfera de gestión de datos e información. Aunque se reconocieron los esfuerzos actuales del PNUMA en esta esfera, se señaló que se necesitaban mayores esfuerzos para mejorar el intercambio de datos e información entre los Estados Miembros y el PNUMA. El delegado destacó la participación de Barbados en el Proyecto de Atlas Marino del Caribe encabezado por la COI y anunció que su país produciría un atlas marino nacional a través de las actividades ejecutadas de conformidad con este proyecto.
46. La representante de la CEPAL, felicitando a la secretaría por las presentaciones, apuntó que muchos temas de trabajo del PAC eran similares a los de la CEPAL, a saber, adaptación al cambio climático, adaptación y mitigación de desastres y la valoración económica de los arrecifes coralinos. Asimismo, solicitó

información acerca de la estrategia de la secretaría para aumentar al máximo el uso de los expertos regionales en estos temas al crear nuevas asociaciones y proyectos.

47. El delegado de Francia felicitó a la secretaría y al RAC por su trabajo y continuó esbozando las acciones emprendidas por el gobierno de Francia en la región. El delegado informó a la Reunión que la protección del medio ambiente marino y, sobre todo la protección de los arrecifes coralinos, constituía un tema de prioridad para Francia. Subrayó el hecho de que el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial ha invertido 5,5 millones de euros en cuatro proyectos para la protección del medio ambiente marino en la región del Caribe. Por último, el delegado expresó el interés de Francia en que la secretaría del PAC desempeñe un papel clave en la coordinación y ejecución del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial en la región.
48. La secretaría expresó su agradecimiento por el constante apoyo recibido del gobierno francés, y acogió con beneplácito una colaboración más estrecha para la puesta en práctica de actividades relacionadas con las áreas protegidas. Como respuesta a la CEPAL, la secretaría destacó la importancia crítica de las asociaciones y expresó que éstas eran clave para el trabajo del PAC. La secretaría indicó que si bien la participación en reuniones de varias organizaciones regionales era importante en aras del establecimiento de redes y mayores sinergias, las limitaciones de recursos humanos y financieros impedía la participación de manera coherente. Sin embargo, no se dejaban de realizar esfuerzos para promover el trabajo del PAC.
49. El delegado de Francia destacó la importancia del subprograma CETA e instó encarecidamente a que se continuara el apoyo para el mismo.

Punto 6 del Temario: Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe

50. El Presidente invitó al Sr. Matthew Burton, Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe a que presentara el Informe del Presidente: Grupo de Trabajo Entre Sesiones de Composición abierta sobre las Reglas de Procedimiento del Programa Ambiental del Caribe, el Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia del Fondo Fiduciario del Caribe según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/CRP.2. El Presidente del Grupo de Trabajo recomendó que las Partes Contratantes presentes resuelvan aquellos fragmentos de texto donde no haya acuerdo en el marco del grupo de trabajo y que adopten las reglas de procedimiento y el reglamento financiero en esta reunión. Posteriormente, el Presidente invitó a dar comienzo al debate respecto de la Regla 24, párrafo 2, que describe la designación de la secretaría y el Coordinador.

51. La delegada de México felicitó al Grupo de Trabajo por su posición y agradeció a la secretaría por el buen trabajo realizado. La delegada felicitó al Sr. Nelson Andrade Colmenares, quien funge como Secretario Ejecutivo de la secretaría del Convenio de Cartagena. La delegación de México subrayó que se deben tomar las decisiones en el marco de la constitución de este Convenio e hizo hincapié enérgicamente sobre la necesidad de poner límites de tiempo al mandato para el cargo de Secretario Ejecutivo, afirmando que las Partes Contratantes deben tener una voz firme en la evaluación de desempeño del Secretario Ejecutivo y un papel en las decisiones relativas a la renovación de su mandato. Asimismo reiteró su satisfacción por el excelente trabajo que realiza el actual Secretario Ejecutivo y recalcó que la sugerencia se refería a las instituciones y no a personas individuales. Esta posición contó con el apoyo de Cuba, Francia y la República Dominicana. Además, la delegada de México puso el ejemplo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, donde el Secretario Ejecutivo es seleccionado por las Partes Contratantes. La secretaría apuntó que la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos era un caso diferente ya que no forma parte de las Naciones Unidas en cuestiones relativas a la contratación, y como tal, se aplican reglas diferentes.
52. La delegación de los Estados Unidos trajo a colación las posibles consecuencias de un texto así, particularmente con relación a la contratación dentro del sistema del PNUMA, que administra la secretaría para el Convenio de Cartagena y expresó que el límite de mandatos podría tener un efecto negativo en la calidad de los aspirantes al cargo. El delegado apuntó, además, que su delegación se siente muy satisfecha con su relación con el PNUMA y su desempeño como secretaría y le preocupa un posible conflicto si un nuevo Secretario Ejecutivo tendría que someterse a un proceso de aprobación y límite de mandatos. Estos comentarios fueron respaldados posteriormente por los delegados de Barbados y Antillas Holandesas. Se generó un debate respecto de la contratación de los Secretarios Ejecutivos dentro del sistema de las Naciones Unidas mediante un proceso de elección por las Partes Contratantes. La delegación de Francia indicó que en el caso del Convenio de Barcelona, una convención hermana del Convenio de Cartagena, para el mar Mediterráneo, el Director Ejecutivo es designado por el PNUMA. No obstante, apuntó que las Partes Contratantes habían criticado la falta de transparencia de este enfoque en el pasado. El delegado de Belice afirmó que los procedimientos establecidos no eran permanentes y que no puedan cambiar en aras del espíritu de transparencia y prioridades nacionales. Se añadió, además, que las Reglas de Procedimiento del Convenio de Barcelona no abordan este tema en su totalidad y simplemente afirman que el PNUMA realizará las funciones de la secretaría, un mandato similar al del Convenio de Cartagena.
53. Varias Partes sugirieron que, en aras del tiempo y los esfuerzos, estas discusiones no debían abordarse en el tema

- dedicado a las Reglas de Procedimiento y que, en su lugar, las Partes debían ocuparse de ello posteriormente y tras haber realizado una investigación. También hicieron hincapié en el hecho de que las reglas de procedimiento se refieren específicamente a la organización de las reuniones y no a los asuntos administrativos tales como la contratación y los límites de mandatos. Este enfoque dilataría una decisión sobre el tema aunque permitiría una revisión más detallada de las cuestiones jurídicas y administrativas pertinentes.
54. Se sugirieron varias soluciones, a saber, agregar una evaluación de desempeño, un límite de mandato, que el Secretariado Ejecutivo sea elegido de entre los aspirantes de la región del Caribe, que se permita a las Partes Contratantes participar en el proceso de contratación mediante la revisión de los candidatos que el PNUMA considere y que el Secretario Ejecutivo sea designado por el PNUMA, habida cuenta de los puntos de vista de las Partes. El delegado de las Antillas Holandesas indicó que las Partes Contratantes posiblemente podrían aportar insumos a la selección de los diferentes candidatos que el PNUMA estuviera considerando. La secretaria explicó que el PNUMA se rige por reglas muy específicas para la contratación de candidatos y que tales intervenciones muy probablemente entrarían en conflicto con esos procedimientos.
55. El Presidente de la IG señaló que esta era una cuestión de gestión y administrativa, y no parte de las Reglas de Procedimiento Propuso que se estableciera un Grupo de Trabajo, presidido por México, para que se ocupara del asunto en otro momento aparte de las reglas de procedimiento. Luego de la celebración de debates informales, la delegada de México destacó tres temas que el Grupo de Trabajo necesitaba analizar y estudiar en mayor detalle Reglamento del PNUMA para la contratación del personal: ¿Las reglas y procedimientos del PNUMA permiten que se consideren las recomendaciones de las Partes Contratantes en cuanto a la selección y evaluación del Secretario Ejecutivo? Mecanismo de Recomendaciones: ¿Qué mecanismo existe o puede crearse para permitir que las Partes Contratantes aporten insumos acerca de la selección y evaluación del Secretario Ejecutivo? Revisión del desempeño: ¿El Comité de Supervisión del PAC puede revisar el desempeño del Secretario Ejecutivo cada dos años (durante la Reunión Intergubernamental u otra reunión de las Partes Contratantes)?
56. Además, la delegada mexicana apuntó que la secretaria realizaría la investigación de los antecedentes relativos a la elección de un Secretario Ejecutivo de un Convenio dentro del sistema del PNUMA y específicamente dentro de las convenciones sobre mareas regionales
57. Se alcanzó consenso sobre la supresión de la regla 24 y se acordó que fuera examinada por el Grupo de Trabajo presidido por México y que incluye a Cuba y Venezuela.
58. El Grupo de Trabajo tampoco alcanzó consenso respecto de la Regla 41 y por ende presentó las dos opciones (Opciones 1A y 1B) a las Partes Contratantes. La delegación mexicana presentó una tercera propuesta de texto (Opción 1C) que, en su opinión, aseguraba la participación activa de todas las Partes Contratantes.
59. Se dedicó entonces un considerable debate y análisis a esta Regla, así como al texto adicional y las opciones. La delegación de los Estados Unidos destacó su compromiso de decidir todas las cuestiones por consenso y, en ese sentido, expresó su preferencia por la Opción 1A. Esta posición fue respaldada por Belice, Guatemala y San Vicente y las Granadinas. San Vicente y las Granadinas también sugirió una posible modificación al texto de 1A para que todas las decisiones que implicaran temas financieros se decidieran por consenso. Cuba y México apoyaron la sugerencia del delegado de San Vicente y las Granadinas para evitar cualquier dilación en las labores de la Secretaría.
60. Varios delegados --Antillas Holandesas, Aruba, Barbados, Cuba, Costa Rica y Panamá-- favorecieron el uso amplio del consenso, con la posición por defecto del voto de la mayoría de las tres cuartas partes, según está estipulado en la Opción 1B, aunque las Antillas Holandesas después apoyó la 1A, a partir de las sugerencias de modificaciones realizadas por San Vicente y las Granadinas.
61. La delegación de los Estados Unidos reafirmó su posición de que todas las cuestiones tienen que decidirse por consenso. Se observó que, hasta ese momento, la Reunión Intergubernamental siempre había alcanzado consenso y nunca experimentó problemas de este tipo. La República Dominicana apoyó la 1A y, específicamente, el consenso absoluto en el caso de los temas sustantivos, al igual que hizo Belice, Guatemala.
62. Como no hubo consenso en este tema, las Reunión de las Partes Contratantes acordó dejar las Opciones 1A y 1B en corchetes y resolver el tema en una IGM ulterior. Mientras tanto, se sugirió que la Reunión de las Partes Contratantes continuara tomando decisiones mediante el consenso.
63. La Reunión Intergubernamental analizó la cuestión de las contribuciones no pagadas mediante contribuciones en especie, según se aborda en la Regla 14. El Presidente del Grupo de Trabajo presentó dos opciones: La Opción 1 indica que las Partes Contratantes podrán acordar lo contrario pero que, a manera de regla general, la contribución en especie no podrá exceder el 25% de la contribución de una Parte. Esta opción brinda orientaciones y otorga mayor flexibilidad en relación con las contribuciones en especie. La Opción 2 elimina el texto que se refiere al por ciento tope para las contribuciones en especie. Ello habla de la preocupación sobre un límite para las contribuciones en especie. En el debate, los países que apoyan la Opción 2 reconocen la flexibilidad que otorga a las Partes Contratantes de reducir sus contribuciones no pagadas

mediante contribuciones en especie, cuando fuera necesario, mientras que la Opción 1 parece garantizar mejor los necesarios fondos de operaciones para la secretaría.

64. La secretaría hizo hincapié en que la recuperación de las contribuciones no pagadas es un proceso largo y continuo. Sin embargo, en el caso de los costos operacionales de la secretaría se trataba de costos operacionales fijos. En caso de un exceso de contribuciones en especie, la secretaría no contaría con la liquidez necesaria para desempeñar sus responsabilidades básicas.
65. Durante la discusión, la delegación de Barbados apuntó que las contribuciones en especie han sido invaluable en toda la región y que hay veces que los Estados verdaderamente no pueden efectuar sus contribuciones voluntarias. Asimismo, añadió que los convenios tienen disposiciones, requisitos y obligaciones jurídicas para garantizar su sustentabilidad y que había que tomar en consideración a los Estados Miembros que tuvieran circunstancias atenuantes. En el mismo sentido, el delegado de Antillas Holandesas puso en duda la necesidad de un límite para las contribuciones en especie y afirmó que se podía dejar al buen sentido de las Partes contratantes que hiciera un balance de las circunstancias de los Estados Miembros y las implicaciones presupuestarias de PNUMA CAR-RCU estudiando cada caso individualmente.
66. El Secretario Ejecutivo Apuntó que en 1996 la secretaría casi estaba en bancarota debido al impago de las cuotas asignadas a las contribuciones. La secretaría pudo trabajar con los países en aras de recurrir a mecanismos financieros alternativos para ayudar a la capitalización del fondo. A partir de ese momento, la secretaría comenzó un proceso de negociación directo con los países. los beneficios fluyeron a los países del PAC y, hasta la actualidad, la secretaría se ha beneficiado en gran medida con este mecanismo. Puso a Guatemala como ejemplo, que pagó todos los pasajes de los participantes en la reciente reunión FTFCM/ISTAC. En este sentido, la secretaría expresó su preferencia por la Opción 2, que permite una relación de trabajo directa con los Gobiernos Miembros. A partir de la intervención de la secretaría, se alcanzó el consenso de adoptar la Opción 2.

Punto 7 del Temario: Directrices para las Operaciones de los Centros de Actividad Regional (RACs) y las Redes de Actividad Regionales (RANs) del Programa Ambiental del Caribe

67. De conformidad con la Decisión VIII de la Décima Reunión Intergubernamental acerca de la continuidad del grupo de redacción entre sesiones de composición abierta creado en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, el Presidente solicitó al Gobierno de los Estados Unidos de América que presentara el "Documento de Debate para el Grupo de Redacción Entre Sesiones de Composición Abierta sobre las Reglas de Procedimiento del Programa Ambiental

del Caribe, el Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.6).

68. Se invitó al Sr. Klaus Essig, en su capacidad de Presidente del Grupo de Trabajo Entre Sesiones acerca de los Lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Actividad Regional (RACs) y de las Redes de Actividad Regional (RANs) del Programa Ambiental del Caribe, a que informara acerca del trabajo del Grupo, que había dado lugar al documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF 5/Rev.1 "Resultados y Recomendaciones del Grupo de Redacción Entre Sesiones de composición abierta sobre los lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Actividad Regional (RACs) y de las Redes de Actividad Regional (RANs) del Programa Ambiental del Caribe".
69. El Sr. Essig felicitó a los representantes de las Partes Contratantes, la Unidad Regional de Coordinación del PNUMA en el Caribe, a las personas, organizaciones e instituciones que tomaron parte en este Grupo de Trabajo durante los últimos cuatro años, por el entusiasmo y sentido de responsabilidad con que acometieron sus deberes. El Presidente del Grupo de Trabajo Entre Sesiones presentó un resumen cronológico de las actividades del Grupo de Trabajo desde su creación conforme a la Decisión VI de la Oncena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Octava Reunión Intergubernamental de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, celebrada en Montego Bay, Jamaica, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2004.
70. El Sr. Essig esbozó también las principales mejoras respecto a la claridad y el enfoque de los lineamientos de los RAC/RAN tales como fueron incorporadas a las versiones UNEP(DEPI)/CAR IG.26/CRP.1 y UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1, presentadas a la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Informó acerca del logro de un consenso informal entre los miembros del Grupo de Trabajo durante la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y durante la Décima Reunión Intergubernamental de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe que tuvo lugar en St. John's, Antigua y Barbuda. El Presidente del Grupo de Trabajo Entre Sesiones, de presentar de la versión consolidada según figura en UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF 5/Rev.1, como el documento definitivo contentivo de "Normas para la Creación y Funcionamiento de los Centros de Actividad Regional (RACs) y de las Redes de Actividad Regional (RANs) del Convenio de Cartagena", para su consideración y adopción durante la Decimotercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Caribe y la Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

71. El delegado de los Estados Unidos encomió el arduo trabajo realizado por el Grupo de Trabajo por la confección de un documento eficaz y refrendó la versión consolidada final de los lineamientos del RAC/RAN. Señaló, además, que esperaba que el documento sea aprobado formalmente durante el transcurso de la reunión.
72. El delegado de Francia expresó su satisfacción por las negociaciones relativas al desarrollo de los lineamientos RAC/RAN. Añadió que el mayor papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la conformación de la versión final era de suma importancia para el fortalecimiento de los Centros de Actividad Regional. Por otra parte, indicó que estos lineamientos contribuirían a fortalecer las negociaciones en curso para el mejoramiento del apoyo legal y local al Centro de Actividad Regional del SPAW en Guadalupe. El delegado de las Antillas Holandesas encomió el trabajo del Presidente y el de los miembros del Grupo de Trabajo Entre Sesiones e indicó que el nuevo documento permitiría una mayor participación.
73. Posteriormente, los lineamientos del RAC/RAN fueron adoptados por consenso. El Presidente felicitó a la Reunión por su importante decisión.
- Punto 8 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2008-2009**
74. Se invitó a la secretaría a presentar el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para AMEP para el bienio 2008-2009. El oficial del Programa AMEP presentó los proyectos y actividades del Programa AMEP según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.30/3. Afirmó que el Plan de Trabajo y Presupuesto abarcan las actividades que se ejecutarían de conformidad con el subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) y añadió que continuaría la colaboración con las dos RAC de FTCM (FTCM/RAC-CIMAB, Cuba, y el FTCM/RAC-IMA, Trinidad y Tobago) para el bienio 2008-2009 como respaldo al Protocolo relativo a la Fuentes Terrestres y Actividades de Contaminación Marina (Protocolo FTCM). El oficial agregó que se formularían y ejecutarían los proyectos y actividades de AMEP mediante un enfoque más estratégico sobre la base de la gestión por resultados. Presentó los objetivos generales, los objetivos secundarios y posibles indicadores del próximo bienio. Alguno de los indicadores comprendían reformas jurídicas y de políticas, mayor concienciación acerca del Protocolo FTCM, mejoramiento de la calidad ambiental, reducción de las cargas de contaminantes lanzadas al mar Caribe, mejores asociaciones en la formulación de proyectos y más ratificaciones/adhesiones al Protocolo. Además sugirió que los FTCM/RAC y RAN desempeñarían un papel aún mayor en la creación de capacidades y el apoyo técnico a los gobiernos miembros, así como la movilización de recursos adicionales y la descentralización de actividades del programa en la secretaría.
75. El oficial del Programa AMEP presentó un resumen de los proyectos y actividades propuestos y en ejecución para el bienio 2008-2009 en el marco de las áreas temáticas que se presentaron en el Informe acerca de la situación. También destacó el alcance geográfico, gama de contrapartes y fuentes de financiación para estos proyectos. Se realizó una mención específica al significativo apoyo financiero brindado Sida para varias actividades de AMEP. El Sr. Corbin expresó que los nuevos proyectos se habían racionalizados y rediseñados para que fueran más concentrados y pertinentes sobre la base de los insumos de los interlocutores regionales. Al concluir indicó que el agrupamiento de las nuevas actividades en áreas temáticas permitía a los interlocutores contar con una mejor visión general del Programa y el nivel de actividades en cada área temática.
76. El oficial del Programa AMEP indicó que los proyectos y actividades ejecutados durante el bienio abarcarían las actividades de creación de capacidades y pequeños proyectos de demostración para obtener resultados concretos a nivel local. Asimismo esbozó los continuos esfuerzos de la secretaría en aras de la divulgación de los materiales para aumentar la concienciación.
77. Se hizo una mención particular a los proyectos del FMAM y el aumento de actividades durante el bienio. El oficial del Programa instó a todos los participantes a asumir un mayor sentido de propiedad de estos proyectos y aumentar al máximo los beneficios a nivel nacional y regional. Informó acerca de las dificultades para formular nuevas propuestas de proyectos de FMAM en la Cartera de aguas internacionales, y confirmó las enérgicas muestras de apoyo a la iniciativa de desarrollar un Fondo Revolvente del Caribe para el manejo de aguas residuales en la Región del Gran Caribe.
78. El oficial del Programa de AMEP también ofreció una panorámica del presupuesto de AMEP para el bienio 2008-2009, e indicó que el financiamiento se había garantizado al igual que lo todavía hacía falta. Señaló que, con el fin del apoyo financiero de Sida, la secretaría y FTCM/RAC tendrían que aumentar sus esfuerzos de recaudación de fondos. Reiteró la importancia de las contribuciones gubernamentales al CTF así como las contribuciones directas de los gobiernos a actividades específicas e proyectos y expresó el deseo de que se ayudara en este sentido con conceptos de proyectos más definidos. Brindó un resumen del principal apoyo dado por la secretaría mediante el subprograma de Administración y CETA. El éxito del programa se puede medir por la efectividad en que se preparó y divulgó la información. Resumió las esferas cruciales multisectoriales en la formulación y ejecución del Plan de Trabajo 2008-2009, mayor gestión de la información para la toma de decisiones y las sostenibilidad del Programa AMEP en lo relativo a recursos humanos, así como la financiación y movilización de apoyo financiero adicional para los proyectos nacionales y regionales.

79. Mencionó la importancia de alinear las nuevas actividades con la dirección estratégica global que asuma el PNUMA y agencias tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en esferas como el cambio climático, gestión de ecosistemas, evaluación de servicios de ecosistemas y el mejoramiento del análisis de línea de base, particularmente en busca de puntos álgidos en la región. El oficial del Programa AMEP concluyó sugiriendo los temas que los gobiernos miembros le gustaría ver contemplados en las Decisiones de la Reunión.
80. La delegada de los Estados Unidos felicitó al funcionario del programa AMEP por la gran cantidad de trabajo emprendido por ese subprograma y, expresó el agradecimiento de su delegación por incluir los indicadores de progreso en el Plan de trabajo, propuso que se incorporaran indicadores similares a los planes de trabajo de otros subprogramas. Propuso, además, que estos indicadores estén más relacionados con el funcionamiento del Convenio de Cartagena y sus Protocolos en lugar de centrar la atención primordialmente en la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA. Al concluir, la delegada sugirió que se establezcan los vínculos entre los indicadores de proyectos y los generales del AMEP.
81. El funcionario del Programa de AMEP agradeció a la delegación de los Estados Unidos por sus observaciones y comentarios acerca de los indicadores de progreso y aceptó que dichos indicadores pudieran centrar la atención en el Convenio y sus Protocolos, y apuntó, no obstante, que se necesitaban algunos indicadores relacionados con las áreas temáticas de AMEP para la presentación de informes a la sede del PNUMA.
82. El delegado de Santa Lucía felicitó al funcionario del Programa AMEP por el proyecto de programa de trabajo, y señaló que el mismo refleja las recomendaciones, prioridades y preocupaciones que fueran indicadas por los Estados Miembros en la Cuarta Reunión de ISTAC.
83. La delegada de Barbados felicitó a la secretaria por el proyecto de Plan de trabajo de AMEP y la inclusión de la matriz de progreso. La delegada recordó a la Reunión que los esfuerzos adicionales para medir los resultados requerirían más recursos humanos, si se hacen de manera adecuada, y que si los Estados Miembros solicitan que se realicen dichos esfuerzos, se deberá asegurar también que la secretaria reciba apoyo financiero adecuado.
84. El delegado de Francia felicitó al funcionario del Programa de AMEP y a AMEP RACs e informó a la Reunión de su intención de participar en la Quinta ISTAC. El delegado indicó, además, que los representantes de los tres departamentos franceses podían prestar ayuda en las actividades promocionales del Protocolo FTCM en idioma francés, y que la Directiva Europea en el sector del agua se centra en el uso de las metodologías existentes, siempre que sea posible, para la evaluación de la calidad del agua. Informó a la Reunión que Francia está brindando apoyo financiero a un ingeniero en el RAC para el Protocolo Relativo a los Derrames de Hidrocarburos.
85. El funcionario de Programa de AMEP agradeció a la delegada de Barbados por reconocer que medir los indicadores de progreso requeriría recursos adicionales. Informó a la Reunión que en la medida en que AMEP está cada vez más orientada a los resultados, un mejor monitoreo de los indicadores de progreso se vería como una herramienta de valor añadido para movilizar fondos y atraer a donantes.
86. Se invitó a la Secretaría a que presentara el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el bienio 2008-2009" (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5)Rev.1, elaborado siguiendo las Recomendaciones de las anteriores reuniones del STAC y COP, en el que se analizara los problemas e iniciativas globales y regionales existentes y emergentes, y el desarrollo continuado de las alianzas estratégicas. El personal del SPAW continuará coordinando el Programa, ya que actualmente cuenta con un Oficial de Programa y una secretaria bilingüe, radicados en Kingston, y con la asistencia del Director y un documentalista del RAC SPAW en Guadalupe. La secretaria promoverá el Protocolo SPAW con vistas a incrementar el número de Partes Contratantes y procurar el financiamiento para las actividades esbozadas en el Plan de Trabajo.
87. Las actividades que aparecen bajo el título "fortalecimiento de las Áreas Protegidas" incluyen las de la Red y el Foro de la CaMPAM, a saber: reuniones de encargados de AMP en la conferencia anual del Gulf and Caribbean Fisheries Institute (GCFI); pequeñas donaciones para proyectos en seis AMP dirigidos a la promoción de medios de vida, el turismo y la pesca sostenibles; el Programa de Capacitación de Capacitadores para Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe, y los cursos locales en cada país; la promoción de la base de datos de las MPA; apoyo a los esfuerzos para lograr una red regional de MPA y la meta de 2012 en sinergia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como el desarrollo de vínculos con la iniciativa "Iniciativa Reto del Caribe" y Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI).
88. Con relación a las directrices para las áreas y especies protegidas, la secretaria y el SPAW RAC asumirán la actividad piloto de listar las áreas protegidas y crear una red y un programa de cooperación según la Decisión No. 8 de la COP4 (tareas contenidas en el documento (UNEP(DEC)/CAR IG.25/INF.4). Se explorarán los criterios para la evaluación de las exenciones del Artículo 11(2) de conformidad con las Decisiones Nos. 9 y 7 de las II y III Reuniones de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW, respectivamente, según aparece en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.5. Se creará un grupo de trabajo tan pronto como sea posible para iniciar el proceso de listado de las nuevas especies no incluidas todavía en los Anexos al Protocolo, basado en la Decisión 2(ii) de la COP4 y en los documentos de información

UNEP(DEPI)CAR WG.31/INF.6, UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.7 y UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5.

89. Bajo el componente “Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción”, la secretaría propuso implementar el Plan de Acciones Prioritarias para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP); actualizar la recopilación de datos sobre mamíferos marinos para mejorar la información; la creación de capacidades en talleres que den respuesta al varamiento de los mismos, y para enseñar prácticas idóneas de gestión de las operaciones de avistamiento de ballenas, así como la elaboración de normas para el mantenimiento en cautiverio de los mamíferos marinos. Continuar el apoyo y promoción de diversas actividades tales como la conservación del manatí y su plan de gestión regional, los Planes de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas (STRAP en inglés), el establecimiento de nuevos Sitios de Monitoreo de Indicadores de Retención de Tortugas Carey (*Eretmochelys imbricata*) a través de la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST), un taller regional sobre tortugas carey (2008) con el Convenio Interamericano para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y continuar el trabajo con el pato silbador de las Antillas (*Dendrocygna arborea*) mediante la conservación de los humedales donde habita. Los esfuerzos de colaboración y sinergias también continuarán con la BirdLife en relación con el manejo de áreas de importancia para las aves (IBA), con la Comisión de FAO para las Pesquerías del Atlántico Occidental Central (FAO/WECAFC), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) en relación con el manejo de la pesca de los caracoles reina (*Strombus gigas*) y la langosta común del Caribe (*Panulirus argus*), y también con el CABI para el manejo de las especies exóticas invasoras en el Caribe Insular.
90. Dentro del componente “Conservación de Ecosistemas Importantes”, la secretaría participará en la puesta en marcha del Proyecto Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Subcomisión del Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (GEF/PNUD/IOCARIBE), asumiendo la dirección del proyecto piloto de biodiversidad de los arrecifes. La secretaría además continuará sirviendo de punto focal regional para la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI), y apoyará y promoverá las actividades del Año Internacional del Arrecife (IYOR) en el bienio 2008-2009. Continuará la colaboración y coordinación con la Organización de Turismo Caribeño (CTO), la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST) y con la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA (DTIE/PNUMA), en relación con las iniciativas de turismo sostenible, la disseminación de los materiales del PAC y el PNUMA sobre turismo sostenible, continuar el apoyo al Programa Bandera Azul según sea conveniente, así como el fortalecimiento de las capacidades en materia de prácticas sostenibles de recreación marina a partir de la experiencia del ICRAN MAR en Mesoamérica para otras áreas de la región.
91. Seguido de la exposición, varias delegaciones felicitaron a la secretaría por el Plan de Trabajo. La delegada de los Estados Unidos manifestó la satisfacción de su país por la aprobación de los Lineamientos y Criterios para las Áreas Protegidas y el Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP) por la recién concluida COP5. Estados Unidos expresó su deseo de ver que el Plan de Trabajo se centre en la ejecución en el terreno de proyecto,s en vez de emprender otros procesos de lineamientos. En esta capacidad, Estados Unidos pidió que se diera énfasis al establecimiento de las AMP con respecto al MMAP, la prioridad de Estados Unidos son los varamientos de mamíferos marinos. Por ultimo, Estados Unidos agradeció a la Secretaría por enmendar el Plan de Trabajo de SPAW con base en las discusiones y decisiones de la 5^a COP que retuvieron el proyecto sobre los Lineamientos para evitar que especies se conviertan en Amenazadas o en Peligro de Extinción, pero sólo cuando, y si, haya recursos disponibles.
92. El delegado de Antillas Holandesas aplaudió el hecho de que muchas Decisiones de reuniones previas de SPAW quedaran reflejadas en el Plan de Trabajo presentado. Afirmó que las Antillas Holandesas están listas para presentar a la consideración del STAC varias de sus áreas protegidas para que se incorporen a la Lista al amparo del Protocolo SPAW, de conformidad con los Lineamientos recientemente adoptados.
93. El delegado de Santa Lucía solicitó información adicional sobre el Fondo de pequeñas donaciones de SPAW para las MPAs y solicitó a la secretaría que indicara si existían esfuerzos de colaboración con el Proyecto de diversidad biológica de OECS OPAAL. El delegado de Cuba confirmó su acuerdo con los lineamientos adoptados y el arduo trabajo efectuado por las Partes en la elaboración de esos documentos, así como otros esfuerzos finalizados por la COP5.
94. El delegado de Francia reiteró la contribución de su país a SPAW e indicó que las actividades de SPAW deberían tener una co-financiación más sustancial. El delegado felicitó a la República Dominicana y a los Estados Unidos por los esfuerzos conjuntos en pos de la creación del santuario hermano para ballenas, y afirmó que estaban en contacto con los directivos de ese santuario ya que también estaban considerando la creación de un santuario similar en las islas francesas del Caribe, según una propuesta de la Duodécima Reunión Intergubernamental.
95. La funcionaria de Programa de SPAW agradeció a la Reunión por el positivo intercambio de información. La funcionaria señaló que los Lineamientos se habían conformado como respuesta a las disposiciones del Protocolo y a partir de solicitudes específicas de las Partes. Informó, además, a la Reunión acerca de las consultas con la OECS en materia de sinergias con el proyecto de OPAAL y que actualmente se están

- estudiando las acciones de colaboración. También planteó que se mantuvieran informados a las Partes y los países acerca de las oportunidades de proyectos como el Fondo de pequeñas donaciones (SGF) de la Red de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM), mediante el sitio Web del PAC y las listas automáticas de SPAW y CaMPAM, así como otros mecanismos de comunicación en la región. En este sentido, informó al delegado de Santa Lucía que su país era uno de los primeros en beneficiarse de este mecanismo de donaciones mediante el apoyo financiero prestado al Área de Manejo Marino de Soufriere (SMMA).
96. La Srta. Heidi Savelli Soderberg presentó el borrador del Plan de Trabajo del subprograma de Comunicaciones, Educación, Capacitación y Concientización (CETA) para 2008-2009. Indicó que actualmente CETA cuenta con personal contratado por períodos breves y con base en proyectos, lo cual brinda apoyo al PAC y a los subprogramas técnicos a través de CETA. La funcionaria esbozó los objetivos.
97. Como parte de la coordinación, CETA brindará apoyo a AMEP y SPAW para el diseño, mantenimiento y divulgación de la información requerida o generada mediante el uso de herramientas del PAC o la elaboración de nuevos instrumentos, para ayudar en la divulgación de los productos del PAC, la coordinación de las respuestas a solicitudes de información y encuestas externas, continuo mantenimiento y mejora del sitio Web del PAC, brindar apoyo para la celebración de reuniones técnicas e intergubernamentales del PAC y coordinar la preparación y divulgación de los informes finales de las reuniones. Una esfera de importancia sería la recaudación de fondos para la contratación permanente de un Oficial de Programa para CETA y la ampliación del Programa mismo. La promoción del PAC y de sus subprogramas continuará mediante la ejecución de actividades para promover la ratificación/adhesión de los Protocolos FCM y SPAW, brindar actualizaciones acerca de la disponibilidad de información sobre la protección y el desarrollo de recursos costero y marinos; promover el PAC en foros nacionales, regionales e internacionales, y a través de todos los medios de difusión disponibles. Además, continuará la promoción del Año Internacional del Arrecife y el Año Internacional del Saneamiento durante el 2008. Se continuarán cubriendo las lagunas en los materiales de información con el objetivo de que los diferentes programas puedan utilizarlos para divulgar asuntos afines de importancia a varios grupos.
98. Se tomarán en cuenta las estrategias de mercadeo al concluir el texto de un proyecto de comunicación y estrategia de difusión, las cuales cumplirán con las expectativas de comunicación, procedimientos y lineamientos generales para la comunicación eficaz de los proyectos y programas del PNUMA /PAC. Se llevarán a cabo actividades con los medios de comunicación a fin de aumentar la visibilidad del PAC y para sensibilizar a los diferentes grupos sobre los proyectos y actividades del PAC y la importancia de un medio marino /costero saludable. En caso de que lo permita el financiamiento, se brindará apoyo para la realización de talleres adicionales para periodistas ambientales a fin de aumentar la presencia de los problemas ambientales en el Caribe y se continuará actualizando el sitio web del PAC, las bases de datos de CaMPAM, las meta bases de datos, las fotos y las bases de datos. Además, se buscarán nuevos asociados para ampliar aun más la divulgación de la información.
99. Asimismo, indicó que entre las actividades para ejecutar las acciones educativas sobre los temas del PAC figura la facilitación --en los casos que fuera posible-- de discusiones regionales sobre educación para un desarrollo sustentable. Ello será incluido en el currículo del sistema educativo nacional y en el de actividades de capacitación. Se desarrollarán materiales educativos para los maestros, tomando en cuenta los recursos financieros existentes, con vista a facilitar estos y otros materiales sobre el tema a los países de la Región del Gran Caribe (WCR). Mediante el desarrollo y la continuidad de los vínculos con los Ministerios de Educación, se proporcionará asistencia para crear conciencia dentro de los grupos educativos acerca de la importancia de un ambiente marino/costero saludable. Asimismo, se recaudarán fondos y se ofrecerán programas de capacitación técnica y ejercicios para el fortalecimiento de capacidades, por ejemplo, los cursos de "Capacitación de Capacitadores". Se desarrollará un proyecto conjunto con PNUMA/DEWA y FMAM IW:LEARN con el objetivo de comprobar la eficacia del establecimiento de redes de áreas focales entre los conglomerados regionales de proyectos de FMAM en la región del Gran Caribe (WCR) para fomentar la integración de esfuerzos, captar sinergias, identificar las brechas, conflictos y oportunidades entre los proyectos de FMAM en la RGC mediante el desarrollo de un sitio Web, un taller de dialogo electrónico y la elaboración de herramientas para promover mayores sinergias e intercambio de experiencias.
100. El delegado de Barbados felicitó al Oficial del Programa de CETA por las actividades acometidas y propuestas en el Plan de trabajo y sugirió que una forma con que cuenta el PAC para fortalecer las actividades educativas y de concientización a nivel nacional pudiera ser encontrar los vínculos con las Comisiones Nacionales para la UNESCO. Propuso que estas actividades se efectuaran en Barbados.
101. La Oficial Administrativa/Gerente Fondo del PAC hizo una presentación sobre las operaciones administrativas del programa, centrándose en la gestión de recursos humanos y la gestión de fondos. Indicó que para inicios de 2008 todos los puestos en proyectos del FMAM habían sido llenados y que se espera que el PAC esté operando a máxima capacidad durante el bienio actual. Sin embargo, el PAC continúa enfrentando los retos de escasez de personal, especialmente a nivel profesional. Algunos puestos clave, tales como el Proyecto ICRAN MAR, proyectos financiados por Suecia y el Oficial Asociado de Proyectos, han sido o serán cerrados en 2007-2009, y la situación se verá exacerbada.

102. Con base en la Decisión de la Decimosegunda Reunión Intergubernamental, el puesto de P4 CEPNET ha sido fusionado con ETA y un puesto de L3 CETA fue creado en febrero de 2007 como un puesto de proyecto temporal co-financiado con fondos recibidos de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia (Sida) y la Junta Nacional Pesquera de Suecia. No obstante, la proyección muestra que los fondos del CTF no son suficientes para establecerlo como un puesto permanente del PAC y la secretaría podría verse obligada a cerrar el puesto a fines de diciembre de 2008 si se demora aún más el pago de las contribuciones de los Países y Territorios miembro.
103. Para facilitar la situación en lo posible, se tomó una serie de medidas para maximizar el uso de los recursos humanos existentes. Los deberes del personal existente han sido redistribuidos y se reclasificaron seis puestos para reflejar las necesidades actuales del PAC, de los cuales cuatro puestos fueron llevados a un nivel superior y dos miembros del personal fueron ascendidos en 2006 y 2007 respectivamente. Al presentar el organigrama del PAC, ella informó a la Reunión que actualmente hay 26 puestos, de los cuales 13 son a nivel profesional y 13 a nivel de apoyo, incluyendo los puestos financiados por proyectos. El puesto de Coordinador Adjunto ha estado congelado durante años y el puesto de Oficial Asociado de Proyectos de SPAW no ha sido reemplazado desde febrero de 2007. Además, los tres puestos de proyecto actuales podrían ser cerrados debido a la falta de financiamiento durante el bienio actual, y se espera que el PAC continúe enfrentando serios retos en cuanto a recursos humanos.
104. El Oficial Administrativo también indicó que con respecto a la gestión de fondos, el PAC continúa enfrentando retos para asegurar fondos para cubrir sus gastos operativos mínimos. La inflación en la región sigue siendo alta y el reciente aumento en el costo de los alimentos y el combustible ha estado afectando a la secretaría. La tasa de inflación en Jamaica fue del 12,5% en 2005, del 5,7% en 2007 y del 16,8% en 2007 (fuente: Consumer Price Index Bulletin of the Statistical Institute of Jamaica) y el PAC solo logró mantener el nivel de sus operaciones complementando sus recursos humanos y financieros con personal de proyectos y fondos en 2006 y 2007. Dada la situación actual, ella indicó que es esencial que el nivel de las contribuciones anuales de los países/territorios al CTF sea aumentado para mantener las operaciones del PAC al nivel actual.
105. El presupuesto propuesto para el bienio es de \$15,1 millones de dólares de los Estados Unidos, incluyendo el presupuesto para proyectos. El presupuesto propuesto para 2008 es de \$7,4 millones de dólares estadounidenses, consistiendo de \$1,7 millones de dólares estadounidenses provenientes del CTF y \$5,7 millones de dólares estadounidenses provenientes de otras fuentes de financiamiento, de los cuales \$0,3 millones aún no están financiados. El presupuesto propuesto para 2009 es de \$7,7 millones, compuestos por \$1,7 millones de dólares estadounidenses del CTF y \$5,9 millones de otras fuentes de financiamiento. Para 2009, \$1,3 millones de dólares estadounidenses están aún por cobrar para el CTF y otros \$1,5 millones de dólares estadounidenses de otras fuentes de fondos.
106. El PAC ha mantenido sus gastos de personal al mismo nivel a lo largo de los años o con aumentos mínimos en gastos actuales, y parte sustancial de los gastos operativos del PAC ha sido complementada con fondos de proyectos. No obstante, aunque la secretaría está comprometida a continuar solicitando fondos a diversos donantes para proyectos y complementar el CTF para así cubrir los gastos operativos mínimos, implantando medidas para ahorrar gastos tales como reducir la escala de reuniones mayores, seleccionar opciones menos costosas y explorar la posibilidad de recibir contribuciones extraordinarias de los gobiernos cuando sea posible, la acción más urgente ha sido solicitar a los gobiernos que consideren aumentar el nivel de sus contribuciones anuales al CTF.
107. Las proyecciones muestran que con un 10% de aumento en el nivel de las contribuciones anuales al CTF por parte de los gobiernos, la secretaría podrá mantener el nivel de gastos de 2006-2007, suponiendo que todos los gobiernos paguen sus contribuciones al CTF. Este aumento, no obstante, no bastaría para cubrir las asignaciones propuestas del CTF bajo los subprogramas de SPAW en 2008-2009 a menos que las contribuciones extraordinarias sean pagadas al CTF y/o se reciba de otras fuentes financiamiento adicional para proyectos. Para financiar la totalidad del presupuesto propuesto para 2008-2009, se proyecta que se necesitará un incremento anual de al menos 30%.
108. La secretaría expresó su agradecimiento por las recientes iniciativas emprendidas por varios gobiernos que han servido de sede de reuniones del PAC, tales como el gobierno de Guatemala que fue anfitrión de la Reunión del ISTAC del FTCM en octubre de 2007, lo cual ascendió al equivalente de \$129.993 dólares estadounidenses. Se propuso a la Reunión que esta contribución fuera formalmente reconocida una vez aprobada por los gobiernos miembro y que se dedujera de las contribuciones no pagadas por el gobierno de Guatemala. El gobierno de Colombia sirvió de anfitrión de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento en abril de 2008, que fue financiada en parte por el gobierno de los Estados Unidos. Finalmente, el gobierno de Francia hospedó la Cuarta SPAW/STAC en Guadalupe en julio de 2008. Más recientemente, el gobierno de Antigua y Barbuda es el anfitrión de la actual Reunión de la Quinta SPAW/COP y Decimotercera Reunión Intergubernamental en septiembre de 2008, realizada fuera de Jamaica por primera vez en muchos años.
109. Algunas de las implicaciones del financiamiento insuficiente son las siguientes: cierre provisional del puesto de CETA para finales de Dic. 2008; cierre de uno o dos puestos de apoyo en 2009; desaceleración en la ejecución de actividades bajo los subprogramas del PAC; menor participación del PAC en

- reuniones internacionales y regionales y mayores medidas de ahorro de gastos con respecto a futuras reuniones de importancia.
110. El Secretario instó a los Países y Territorios que no habían pagado en el pasado o en años recientes a comenzar a hacer contribuciones al CTF, y a aquellos Países y Territorios que ya estaban contribuyendo al CTF, que pagaran toda contribución pendiente de años anteriores. La secretaría solicitó además a los gobiernos que consideren el aumento propuesto del 10% en el nivel de contribuciones anuales para 2008 y 2009 y los instó a hacer sus pagos de inmediato en cuanto reciban sus facturas luego de la decimotercera Reunión Intergubernamental, según los montos acordados. En conclusión, la secretaría agradeció a los gobiernos por su continuo apoyo y cooperación para con el PAC conforme se esfuerza por sobreponerse a sus retos en recursos humanos y financieros en años venideros.
 111. La delegada de Santa Lucía, al agradecer a la Oficial Administrativa por su presentación, manifestó que, a pesar de las dificultades a las que se enfrenta, la secretaría había podido continuar la ejecución de tantos proyectos. Informó a la Reunión que las dificultades técnicas en relación con el pago de su país al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) se resolverán lo antes posible.
 112. El delegado de Guatemala agradeció a la Oficial Administrativa por su presentación y solicitó a la Reunión que aceptara la contribución en especie realizada por el gobierno de Guatemala al acoger la Cuarta reunión FTCM ISTAC como un aporte válido al CTF. Asimismo, invitó a otras Partes a que estudiaran mecanismos similares.
 113. El delegado de Costa Rica agradeció a la Oficial Administrativa e informó a la Reunión que se habían realizado algunos pagos al CTF y expresó que su país estaba comprometido a pagar los montos pendientes para finales de año.
 114. La delegada de Cuba agradeció a la Oficial Administrativa y expresó el interés de Cuba de ser la sede de una Reunión del PAC en el 2010, como forma de disminuir sus contribuciones no pagadas al CTF. También informó que su país no podría realizar una contribución al CTF este año.
 115. La delegada de México informó a la Reunión que su país no se encuentra en condiciones de aceptar el aumento del 10% a la contribución del CTF.
 116. La Delegación de Francia solicitó que el documento relacionado con las contribuciones financieras de las Partes Contratantes fuera hecho circular con suficiente antelación para permitir una toma de decisiones informada y transparente. Las Delegaciones de Estados Unidos y de México apoyaron dicha solicitud.
 117. El Coordinador del Programa Ambiental del Caribe expresó su agradecimiento a todos los Gobiernos por sus comentarios constructivos y tomó nota de la intervención de México en relación con el CTF. Por otra parte, reafirmó que es difícil administrar el PAC dada las restricciones financieras actuales y expresó su agradecimiento a los Gobiernos y donantes que han realizado pagos extraordinarios al PAC. Recordó a los participantes que los Gobiernos pueden pagar su contribución financiando actividades como las IGM, LBS/ISTAC, SPAW/STACs, COPs y talleres técnicos.
 118. El director del RAC/REMPEITC-Carib presentó el resumen y las recomendaciones del comité directivo celebrado el 30 de junio al 1 de julio de 2008, que figuran en el documento UNEP(DEPI) CAR IG.28/INF.11- Informe de la Cuarta Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib), Willemstad, Curazao, del 30 de junio al 1 de julio de 2008. La Reunión endosó dichas recomendaciones con una modificación de menor importancia propuesta por Barbados.
 119. La secretaría presentó las decisiones aprobadas por la Quinta Conferencia de las Partes al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW), que se celebró el lunes 8 de septiembre de 2008. La Reunión endosó estas recomendaciones tal y como figuran en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.28/CRP.3.
 120. La secretaría presentó las recomendaciones de la Cuarta Reunión del Comité Científico y Técnico Asesor Interino (ISTAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe (FTCM), que figuran en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.30/4, Petén, Guatemala, 30 de octubre al 1 de noviembre de 2007. La Reunión endosó estas decisiones.
 121. El delegado de los Estados Unidos agradeció al funcionario del programa AMEP por la presentación y recordó a la Reunión que el subprograma AMEP había logrado mucho con financiamiento limitado. Instó, además, a todos los países que todavía no han entregado los datos para la actualización del Informe Técnico No. 33 a que lo hagan en el menor tiempo posible.
 122. El delegado de Santa Lucía destacó el hecho de que el país se había beneficiado en gran medida a partir de los proyectos y actividades con apoyo del PAC realizados en Santa Lucía en años recientes. Apuntó, además, que las actividades celebradas a tenor del Proyecto FMAM IWCAM, junto con las actividades financiadas por Sida, estaban ayudando al país a cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo FTCM. El delegado concluyó expresando su apoyo al CreW y acogiendo con beneplácito la iniciativa.
 123. El delegado de Francia instó a los países que asisten a la Reunión a ratificar o adherirse al Protocolo FTCM de modo que pueda entrar en vigor; igualmente, destacó el hecho de que los temas de FTCM y la ejecución del Protocolo de FTCM

constituían una prioridad para Francia. El delegado también recordó a la Reunión que, a diferencia de los derrames de hidrocarburos donde la contaminación es más visible, la mayoría de las fuentes terrestres de contaminación marina son mucho menos visibles, lo que hace que la comunicación y mayor concienciación sean vitales.

124. La secretaria agradeció a la Reunión por el apoyo expresado al PAC y el subprograma AMEP, y acogió con beneplácito que algunos países instaran a otros a ratificar el Protocolo FTCM. La secretaria felicitó al gobierno de Santa Lucía por ser el único país que haya dado apoyo oficialmente al CreW e instó a Barbados a que hiciera lo mismo, en principio, para la fecha tope de 10 de septiembre de 2008, indicando que la aprobación formal se analizaría más adelante

Punto 9 del Temario: Mesa Redonda de Expertos Regionales acerca de los Efectos del Cambio Climático en el Gran Caribe y las Consecuencias para las Futuras Intervenciones del PNUMA

125. Un panel de expertos regionales presentaron a la Reunión la situación de los proyectos y actividades vinculadas al cambio climático que se ejecutan en la región. Los expertos subrayaron la gran vulnerabilidad de la región a los efectos del cambio climático y la variabilidad y recomendaron que la Reunión analizara cómo se podían integrar las preocupaciones acerca del cambio climático a la labor futura de la secretaria.
126. Varias delegaciones confirmaron que el cambio climático constituía una alta prioridad para el Caribe y para los pequeños estados insulares en desarrollo y que la Secretaría debería tratar de ejecutar proyectos para responder a sus efectos en la región y en particular a asuntos relacionados con la adaptación

Punto 10 del temario: Elección de los Miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2008-2009

127. Se invitó a la Reunión a tomar una decisión sobre la composición del Comité de Supervisión para el período de 2008-2009. Además de los cinco miembros del Buró, Antigua y Barbuda, Belice, Panamá, Francia y Estados Unidos, se eligió a siete gobiernos como miembros del Comité de Supervisión, a saber, Antillas Neerlandesas, Aruba, Barbados, Grenada, México, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. El Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes, elegido al tenor del punto 2 del Temario, fungirá como Presidente del Comité de Supervisión. Los países nominados deben confirmar su aceptación con sus respectivos gobiernos. Se aclaró que los países que habían participado en el comité en el bienio anterior no habían sido

tomados en consideración. La Delegación de Cuba indicó que aunque estaría interesada en participar en el comité de supervisión, deseaba observar las reglas de comité en cuanto a la selección de países.

128. El Presidente felicitó a los miembros nominados del Comité de Supervisión. La secretaria también felicitó a los gobiernos en cuestión e indicó su voluntad de trabajar con ellos para poder cumplir con el mandato y los objetivos del PAC.

Punto 11 del Temario: Otros Asuntos

129. El Presidente invitó a los participantes a que plantearan cualquier otro asunto pertinente a los objetivos de la Reunión.
130. Una representante de la Filial de gestión costera EPA de los Estados Unidos realizó una exposición acerca del Programa Nacional de Estuarios (NEP) cuya misión es identificar, proteger y restituir los estuarios de importancia nacional. Ofreció una panorámica del programa e indicó que en los EE.UU., incluido Puerto Rico, existen 28 NEP. Asimismo, la representante destacó la importancia de las asociaciones en el trabajo de estos NEP y señaló la necesidad de diversificar las fuentes de financiación y recabar el apoyo financiero público. En conclusión, subrayó la importancia de la supervisión así como la recolección de datos y análisis para el desarrollo de modelos.
131. Un representante del Programa Nacional Estadounidense de Estuarios de la Bahía de San Juan, Puerto Rico, realizó una presentación sobre la Federación Latinoamericana y Caribeña de Estuarios y Cuencas Hidrográficas y el trabajo que se realiza en esta esfera. Agregó que el centro de la atención se ha volcado en primera instancia a abrir canales de comunicación para el intercambio y conformación de estrategias para la restitución de ecosistemas.
132. Una delegada de Barbados hizo una exposición sobre una iniciativa para un sistema de aviso de tsunamis en el Gran Caribe. Informó que se trataba de un esfuerzo de colaboración entre numerosos gobiernos y organizaciones no gubernamentales, con el apoyo de contrapartes a nivel mundial. La iniciativa es multifacética y comprende aspectos científicos, de capacidades y comunicación.
133. En su presentación sobre Caribbean Challenge que brinda apoyo a las áreas protegidas, el delegado de Bahamas señaló que desde su lanzamiento, varios países caribeños, tales como República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Granada, ya se han comprometido con el mismo. Presentó los resultados de varios proyectos del FMAM que se ocupan con las áreas marinas protegidas, algunas oportunidades clave y retos y destacó las razones por las que el Caribbean Challenge debe recibir apoyo.
134. Un representante de la Secretaría del FMAM esbozó los cuatro programas estratégicos que se encargan de restituir y sostener

- las poblaciones de peces costeros y marinos y la diversidad biológica conexas, reducir el sobre-enriquecimiento de nutrientes de las aguas costeras, equilibrar la sobreexplotación y usos incompatibles de los recursos hídricos en las aguas superficiales transfronterizas y cuencas de aguas subterráneas y reducir las sustancias tóxicas persistentes en el agua. Aclaró la distribución geográfica del Fondo de Inversiones y presentó la estrategia del fondo rotatorio del Caribe para el manejo de aguas residuales y su tabla cronológica.
135. La Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) presentó su trabajo sobre técnicas nucleares para el manejo de zonas costeras en el Caribe. Destacó que el AIEA se asocia al PNUMA CAR-RCU para fomentar el manejo de zonas costeras y la creación de capacidades a niveles nacionales y regionales para reducir la degradación de los ecosistemas costeros y marinos. En cuanto al apoyo futuro para el Gran Caribe, el OIEA también dio prioridad al apoyo de laboratorios nacionales, el transporte seguro de materiales radioactivos, las actividades de cooperación en las esferas de protección contra las radiaciones, alimentos y prácticas agropecuarias, manejo de recursos naturales y planificación energética.
136. El representante de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), al acoger con beneplácito la colaboración con el PAC, subrayó la importancia del marco de la resolución de las Naciones Unidas sobre el mar Caribe como área especial en el contexto del desarrollo sostenible y la reciente creación de la Comisión del Mar Caribe, en la cual la secretaría del PAC es miembro experto.
137. Por otra parte, el Presidente invitó a la representante de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Sida) a que expusiera brevemente las estrategias futuras de Sida y las posibilidades de aportar fondos al PAC. La representante sueca realizó un breve resumen del apoyo brindado al PAC durante años, incluido el programa JPO e indicó que el apoyo futuro al PNUMA se canalizaría centralmente mediante la sede del PNUMA en Nairobi. Concluyó felicitando al PAC por sus avances y el mayor nivel de ejecución que se ha visto e informó a la reunión sobre la presencia de un equipo de evaluación de la Universidad de Rhode Island. Instó a los participantes a que compartieran sus experiencias relativas a la incidencia en el terreno de la financiación sueca.
138. La secretaría agradeció a la representante de Sida por su apoyo e instó a los delegados de la Reunión a que prestaran su ayuda al equipo de evaluación de Sida en los ejercicios acometidos durante la Reunión Intergubernamental.
139. El Dr. Leonard Nurse de la sede universitaria de Cave Hill de la UWI, Barbados, informó a la Reunión que el proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe había sido aceptado como un proyecto pleno del FMAM y estimuló las oportunidades de colaboración.
140. El delegado de las Antillas Holandesas informó a la Reunión que la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas estaba en el proceso de establecer una secretaría permanente, y actualmente buscaba lugares posibles y, asimismo, instó a la Reunión a considerar la opción de dar cabida a esta nueva secretaría en los mismos locales de la secretaría del PAC. La delegación de los EE.UU. reafirmó que si bien ellos podían comprender los beneficios de contar con dos secretarías en los mismos locales de oficina, esta decisión no debería tener implicaciones financieras para el PAC. Sin embargo, se respaldó la propuesta de la delegación de Antillas Holandesas y contaron con el apoyo de otras delegaciones.
141. El delegado de Venezuela indagó sobre la posibilidad de obtener fondos de Sida para actividades relacionadas con el cambio climático. La representante de Sida respondió que las posibilidades futuras de financiación tendrían que canalizarse centralmente mediante las varias sedes de Naciones Unidas, tales como el PNUMA, OMI y FAO.
142. El delegado de Antillas Holandesas destacó los 27 años de apoyo dedicado y voluntario al PAC de Milton M. Kaufmann del Monitor Caribbean (anteriormente Monitor International), en particular, sus incansables esfuerzos que condujeron a la aprobación del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas y su posterior participación en el protocolo cuando entró en vigor. Solicitó que la Reunión reconociera su trabajo y otorgara al Sr. Kaufmann en el momento de su jubilación (3 de octubre de 2008) a la edad de 90 años el título honorífico de: "Amigo y Asesor Principal Emérito del Programa Ambiental del Caribe". La propuesta contó con el respaldo pleno de la Reunión y el Sr. Kaufmann agradeció a la secretaría y a los delegados por el reconocimiento expresado a su labor. Explicó brevemente la historia del surgimiento de los RAC y RAN, felicitó a los delegados por la aprobación de los Lineamientos para los RAC y RAN, y animó a los delegados a que continuaran brindando su apoyo a estas entidades.
143. La representante de la secretaría de la Comunidad del Caribe hizo una declaración a nombre del Secretario General de la Comunidad del Caribe, expresando su sincero agradecimiento al PAC-PNUMA por seguir invitando la presencia de la secretaría del CARICOM en reuniones clave y talleres del Convenio de Cartagena y también por la participación del PAC en las principales reuniones del CARICOM, tales como la Reunión de Ministros del Ambiente de CARICOM en abril del 2008, que reconocía la contribución de agencias internacionales, regionales, subregionales, no gubernamentales y otras agencias e instituciones hacia la gestión integrada del Mar Caribe, incluyendo el Mar Caribe, incluidas las labores del PAC. Ella reconoció la limitación de recursos que rodea la ejecución de estos programas y expresó agradecimiento al PAC por esforzarse para alcanzar no solo los objetivos de anteriores programas de trabajo sino también del programa de trabajo tan amplio y ambicioso presentado durante la Reunión. Además, indicó su deseo de que en el acta constara el agradecimiento

de la comunidad por todos los recursos humanos, financieros y de otro tipo que han sido provistos a lo largo de los años por tantas instituciones y personas, y en este sentido especialmente quería reconocer la excelente contribución hecha por el Sr. Milton Kaufman. En conclusión, la representante del CARICOM reiteró el apoyo de la secretaría a los programas del PAC e instó a todas las Partes Contratantes y organizaciones de apoyo a continuar trabajando juntos hacia la ordenación de los recursos marinos de la Región.

144. Un mensaje de apoyo de la Convención sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas se adjunta como Anexo VII.

Punto 12 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión

145. El Relator de la Reunión presentó el borrador de Informe de la Reunión. La Reunión adoptó el Informe con enmiendas y correcciones a ser introducidas al borrador por parte de la secretaría, si fuera apropiado, y hecho circular entre los participantes para el 12 de octubre. Los comentarios serían remitidos a la secretaría en el transcurso de 4 semanas adicionales.

Punto 13 del Temario: Clausura de la Reunión

146. El Presidente de la Reunión y el Coordinador ofrecieron comentarios de cierre. El Coordinador señaló el espíritu de colaboración de esta reunión y transmitió su agradecimiento al gobierno de Antigua por toda su ayuda. Agradeció además a los Presidentes de los grupos y al Relator por su asistencia y a todos los gobiernos participantes, tanto miembros como no miembros del Convenio y el Plan de Acción para el Caribe. Expresó su agradecimiento al personal de la secretaría, al personal del RAC y al personal de proyectos del FMAM por sus esfuerzos en la realización de la 5ta Reunión de la COP y la 13ra Reunión IG y agradeció a los traductores e intérpretes por facilitar el procedimiento de la Reunión. En conclusión, enfatizó la participación activa de todos los miembros del panel, donantes y a todos los asociados y les agradeció asegurándoles que el Convenio de Cartagena y su Protocolo avanzarían por medio de la cooperación para la sostenibilidad del Mar Caribe. El Presidente dio las gracias a los participantes por su participación activa y a quienes brindaron asistencia.
147. La Reunión fue clausurada a las 5.40 p.m. del viernes 12 de septiembre de 2008 por el Presidente y la secretaría.

ANEXO I: TEMARIO

TEMARIO

1. Apertura de la reunión
2. Organización de la reunión
 - a. Reglas de Procedimiento
 - b. Elección de la mesa directiva
 - c. Organización del trabajo
3. Aprobación del temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
5. Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2006-2007)
6. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe
7. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Directrices para el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe
8. Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2008-2009
9. Mesa Redonda de expertos regionales sobre el impacto del cambio climático de la Región del Gran Caribe e implicaciones para las futuras intervenciones del PNUMA
10. Elección de los miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para el 2008-2009
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe de la reunión
13. Clausura de la reunión

ANEXO II: DECISIONES DE LA REUNIÓN

DECISIONES DE LA REUNIÓN

La Reunión:

Habiendo convocado la XII Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la IX Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe;

Tomando en cuenta el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005), como se presenta en UNEP(DEC)/CAR IG.26/INF.4;

Tomando nota de los Informes de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) (UNEP(DEC)/CAR WG.29/6) y de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.23/4);

Habiendo examinado el Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Ciudad México, México, 22-26 de agosto de 2005, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.28/5;

Tomando nota del Informe de la Tercera Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividades Regionales/Centro Caribeño de Emergencia, Formación e Información de Contaminación Marina Regional (RAC/REMPEITC-Carib), que figura en el documento RAC/REMPEITC-Carib;

Decide:

DECISIÓN I

Habiendo examinado el borrador del Plan de trabajo y Presupuesto para del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2004-2005, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/3;

Decide:

1. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2008-2009, tomando en cuenta las observaciones e intervenciones hechas durante la Reunión. La Reunión **también solicita** a la secretaría que recabe fondos adicionales para cumplir todos los requisitos del plan de trabajo aprobado e **insta** a los gobiernos a apoyar a la secretaría en este sentido;
2. **Reconocer con agradecimiento** el generoso apoyo brindado por el gobierno de Guatemala al servir de sede de la Cuarta ISTAC FTCM en Petén, en octubre de 2007 y formalmente reconocer sus contribuciones a la Reunión y deducir \$129.993 dólares estadounidenses de sus contribuciones no pagadas;
3. **Acoger** el ofrecimiento de Cuba de ser anfitriones de la Quinta STAC SPAW en el 2010 como una contribución en especie hacia sus contribuciones no pagadas al CTF;
4. **Adoptar** la tabla de contribuciones voluntarias al CTF en 2008-2009 según se refleja en el Anexo III a este Informe;
5. **Solicitar** a la secretaría que facture a los Estados y Territorios del Programa Ambiental del Caribe en las cantidades expresadas en el Anexo III a este Informe;
6. **Instar firmemente** a todos los gobiernos a pagar todas las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad financiera y la continuidad del Programa;
7. **Instar firmemente** a todos aquellos gobiernos que no han hechos sus pagos al CTF en el pasado y en años recientes, a comenzar a hacerlo y a aquellos gobiernos que han iniciado sus pagos, a pagar de manera oportuna sus contribuciones restantes no pagadas;
8. **Solicitar** a la secretaría que continúe sus esfuerzos de cobro y que explore mecanismos financieros innovadores con los gobiernos miembro para facilitar el pago de sus contribuciones no pagadas;
9. **Solicitar** que el Director Ejecutivo del PNUMA realice los arreglos necesarios para extender el Fondo Fiduciario del Caribe hasta el 2011.

DECISIÓN II

Habiendo examinado los informes y las decisiones de las reuniones convocadas en virtud del Programa Ambiental del Caribe desde la XII Reunión Intergubernamental;

Decide:

1. **Aprobar** el Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Petén, Guatemala, 30 de octubre a 1 de noviembre de 2007, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.30/4;
2. **Tomar nota** del Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Mar Caribe, Gosier, Guadalupe, Francia, 2-5 de julio de 2008 (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/6), y
3. **Aprobar** las Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, St. John's, Antigua y Barbuda, el 8 de septiembre de 2008 presentado en el Anexo II del Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.27/6).

DECISIÓN III

Habiendo examinado el informe de la Tercera Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib, Willemstad, Curacao, del 30 de junio al 1 de julio de 2008;

Habiendo examinado el Plan Estratégico Final correspondiente al Bienio 2008-2009 del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Carib (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.11);

Notando la continua contribución de los gobiernos de Francia, Estados Unidos y Venezuela por medio del nombramiento en comisión de expertos al Centro

Decide:

1. **Aprobar** las recomendaciones de la Cuarta Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib con las enmiendas propuestas por la Reunión;
2. **Hacer suyo** el Plan Estratégico Final para el bienio 2008-2009 del Centro de Actividad Regional REMPEITC-Carib;
3. **Solicitar** a la secretaría que continúe su colaboración con la Organización Marítima Internacional para el mayor desarrollo y ejecución de proyectos y actividades dentro del marco del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.

DECISIÓN IV

Habiendo examinado el documento sobre “Resultados y recomendaciones del Grupo de Redacción Entre Sesiones sobre los lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Nacionales (RAN) para el Convenio de Cartagena” (UNEP(DEC)/CAR IG.28/INF5), preparado por el Grupo de Trabajo creado por el Presidente de la Onceava Reunión Intergubernamental y bajo la dirección del Gobierno de Venezuela;

Habiendo examinado el documento “Lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Nacionales (RAN) para el Convenio de Cartagena (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5.Rev.1);

Reconociendo los esfuerzos del grupo de trabajo por revisar estos Lineamientos para incorporar comentarios adicionales hechos durante del Decimotercera Reunión Intergubernamental;

Decide:

1. Adoptar los “Lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Nacionales (RAN) para el Convenio de Cartagena según modificados en esta reunión.
2. Solicitar a la secretaría, en coordinación con los Centros de Actividades Regionales, que finalice los Arreglos de Sede de Reuniones con los gobiernos sede de los RAC.

DECISIÓN V

Recordando que la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión estableció el grupo de redacción entre sesiones (“Grupo de redacción”) sobre las Reglas de Procedimiento del Programa Ambiental del Caribe, el Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia del Fondo Fiduciario del Caribe;

Recordando también que la labor del grupo de redacción entre sesiones continuó en la Décima, Undécima y Decimosegunda Reuniones Intergubernamentales del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Séptima, Octava y Novena Reuniones de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena;

Habiendo examinado el documento “Informe del Presidente”, que reporta sobre los avances de grupo de redacción durante el último bienio;

Felicitando al Grupo de Redacción por los grandes avances logrados en el borrador de las Reglas de Procedimiento y el borrador del Reglamento Financiero, por haber cumplido con sus términos de referencia al producir un conjunto de Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero, quedando poco por resolver en cuanto a lenguaje;

Notando que el Grupo de Redacción recomendó a las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena que resolviera los pocos corchetes restantes en el Borrador de las Reglas de Procedimiento y el borrador del Reglamento Financiero y que adoptara ambos conjuntos de reglas en la presente Reunión;

Habiendo resuelto en esta Reunión, luego de una discusión completa de los asuntos pendientes, la redacción restante sin resolver en el borrador del Reglamento Financiero y habiendo hecho avances sustanciales en la redacción restante sin resolver en el borrador de las Reglas de Procedimiento; y

Conscientes, sin embargo, que ciertas Partes Contratantes no pudieron asistir a la presente Reunión y que el Artículo 20 del Convenio de Cartagena exige que las Partes Contratantes unánimemente adopten las reglas de procedimiento y el reglamento financiero;

Decide:

1. **Recomendar** que las Partes Contratantes adopten en la próxima Reunión de las Partes Contratantes el borrador del Reglamento financiero para el Convenio de Cartagena;
2. **Recomendar** que las Partes Contratantes resuelvan los corchetes restantes en el párrafo uno de las Reglas de Procedimiento para el Convenio de Cartagena en la próxima Reunión de las Partes Contratantes y adoptar dicho documento;
3. **Autorizar** a la secretaría a obtener la aprobación y/u opiniones sobre ambos conjuntos de Reglas de cualquier Parte Contratante no presente en esta Reunión dentro de 90 días para permitir la adopción unánime final del Reglamento Financiero y las Reglas de Procedimiento por las Partes Contratantes en su próxima reunión.

DECISIÓN VI

Tomando nota del interés de las Partes Contratantes por establecer un mecanismo para mantener el alto desempeño de la secretaría más allá del ejercicio del Secretario Ejecutivo;

Tomando en cuenta la recomendación del Grupo de Redacción Entre Sesiones de Composición Abierta sobre las Reglas de Procedimiento para el Convenio de Cartagena y la discusión entre las Partes Contratantes sobre el borrador de la Regla 24 de las Reglas de Procedimiento durante la 10ma Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

Decide:

1. Suprimir la regla 24 sobre la Designación del Secretario Ejecutivo de las Reglas de Procedimiento para el Convenio de Cartagena y que sea incluida como un anexo independiente al informe de esta Reunión;
2. Acoger la iniciativa de las Partes Contratantes de crear un grupo de trabajo entre sesiones a ser presidido por el gobierno de México para analizar los aspectos legales y administrativos de involucrar a las Partes Contratantes en la designación y evaluación del desempeño de la Secretaría Ejecutiva por medio del Comité de Supervisión del Convenio de Cartagena para servir como foro para tal fin;
3. Solicitar a la secretaría que provea insumos, según se requiera, para facilitar este análisis;
4. Solicitar además a la Presidencia del grupo de trabajo que informe a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental y a la Undécima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

DECISIÓN VII

Habiendo examinado los avances del Programa Ambiental del Caribe durante 2006-2007;

Reconociendo la necesidad de asegurar el desarrollo continuo y ejecución del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2008-2009 y más allá;

Acogiendo la reciente ratificación del Protocolo FTCM por parte de los gobiernos de Francia, Santa Lucía y Belice y del Protocolo SPAW por parte del gobierno de Belice;

Decide:

1. **Instar** a otros gobiernos a ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres para asegurar su entrada en vigor a la brevedad posible;
2. Instar a los gobierno a informar a la secretaría sobre el estado y los impactos de la implantación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y de sus Protocolos y fomentar un mayor involucramiento y participación de los Puntos Focales en el desarrollo del programa de trabajo y ejecución del PAC;
3. Solicitar a la secretaría que desarrolle una plantilla sencilla para elaborar informes, que permita a los países informar de más efectiva acerca del estado de ejecución del Convenio y sus Protocolos a la secretaría y a la IG, para su consideración durante la decimocuarta Reunión Intergubernamental y Undécima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio;
4. Solicitar además a la secretaría que continúe sus esfuerzos por fortalecer las relaciones de colaboración con agencias regionales y secretarías de convenciones pertinentes para permitir la ejecución más efectiva del Plan de Trabajo del PAC;
5. Felicitar, en particular, al Coordinador y al personal de la secretaría por los considerables avances hechos en la ejecución del PAC durante el período desde la Decimosegunda Reunión Intergubernamental; y
6. Animar a los gobiernos a expresar su agradecimiento y apoyo al Programa Ambiental del Caribe dentro de sus instituciones nacionales, así como a escala regional y mundial a través de reuniones pertinentes y foros, según sea apropiado.

DECISIÓN VIII

Reconociendo la Decisión XI de la Duodécima Reunión Intergubernamental y Novena Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena (Montego Bay, Diciembre de 2006);

Notando con preocupación las restricciones y limitaciones financieras existentes para que los países del Gran Caribe ejecuten actividades para la conservación de los recursos marinos y costeros;

Reconociendo la necesidad de poner a disposición recursos financieros suficientes y oportunos para la ejecución de proyectos ambientales en la región;

Notando además las diversas áreas temáticas disponibles para financiamiento bajo la cartera de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);

Notando las oportunidades de financiamiento disponibles a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFMAM);

Notando el interés y las ofertas planteadas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela para la creación oportuna, adecuada y expedita de mecanismos financieros para atender los asuntos ambientales de la Región del Gran Caribe.

Decide:

1. Acojer con beneplácito la elaboración de la propuesta a la secretaría del FMAM sobre el desarrollo de un Fondo Revolvente del Caribe para el Manejo de Aguas Residuales para brindar asistencia a los países para que cumplan con las obligaciones del Convenio de Cartagena y en particular del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina;
2. Solicitar a la secretaría que comunique al FMAM el apoyo de gobiernos para el mayor desarrollo de esta propuesta y su ejecución en la región;
3. Solicitar a la secretaría que explore mayor colaboración con el FFMAM;
4. Reiterar la invitación a la secretaría y a los gobiernos para que exploren la creación de un comité intergubernamental presidido por el gobierno de Venezuela para iniciar discusiones sobre los objetivos y funciones del propuesto Banco Caribeño para el Medio Ambiente.

DECISIÓN IX

Notando las presentaciones por expertos regionales durante la Discusión de Panel sobre Cambio Climático y los impactos documentados sobre cambio climático y variabilidad en la Región;

Reconociendo que los asuntos relacionados con Cambio Climático y Variabilidad Climática están siendo considerados en otras Convenciones Ambientales Mundiales relacionadas y Programas de Mares Regionales;

Reconociendo la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático y entendiendo la naturaleza transversal y específica de las actividades ambientales y económicas de la región;

Reconociendo también que el impacto del cambio climático tendrá implicaciones a muy largo plazo;

Conscientes de que en la situación actual, al ejecutar las metas y objetivos del Convenio de Cartagena, se debe tomar en cuenta el impacto del cambio climático en la región;

Reconociendo además que los recursos actuales asignados en muchos países y a la secretaría no son suficientes para cubrir los gastos de adaptación a los efectos del cambio climático;

Reconociendo además que la secretaría podría contar con la nueva necesidad de brindar sostenibilidad económica al incorporar asuntos pertinentes sobre Cambio Climático al trabajo del Programa Ambiental del Caribe;

Decide:

1. Solicitar a la secretaría que desarrolle sinergias y que fortalezca alianzas, incluyendo, entre otros, el desarrollo de Memorandos de Entendimiento con agencias regionales pertinentes que trabajen en proyectos y actividades de cambio climático;
2. Solicitar a la secretaría que desarrolle y ponga en marcha mecanismos por medio de los cuales se pudiera tener acceso a recursos financieros disponibles para proyectos y actividades de cambio climático para facilitar la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto aprobado para el bienio 29008-2009;
3. Solicitar a la secretaría que fomente entre donantes y mecanismos de financiamiento el asunto del Cambio Climático en el Caribe al desarrollar y ejecutar proyectos que atiendan la adaptación;
4. Instar a la secretaría a desarrollar, según sea factible, un plan para coordinar actividades continuamente dentro del plan de trabajo del PAC para adaptar la región a los efectos del cambio climático;
5. Instar a la secretaría a involucrarse activamente con otros organismos, organizaciones y mecanismos internacionales, cuando sea factible, a fin de centrar más atención en la Región del Gran Caribe para establecer esfuerzos de adaptación y coordinación sobre Cambio Climático;
6. Instar a la secretaria, donde sea práctico, a crear, diseñar y participar en nuevas oportunidades para atender los efectos del cambio climático y la adaptación en la región.

DECISIÓN X

Acogiendo con beneplácito las presentaciones hechas por gobiernos y organizaciones observadoras sobre las diversas iniciativas en curso y propuestas en la región que pueden ayudar a dar apoyo a la ejecución del Convenio de Cartagena y sus Protocolos:

Notando la iniciativa de la Federación latinoamericana y Caribeña de Estuarios y Cuencas Hidrográficas para desarrollar un “estuario de cuenca hidrográfica” ...y la iniciativa del “Caribbean Challenge” lanzado en la COP9 de la CDB;

Notando las oportunidades provistas para establecer sinergias, reducir traslape y maximizar el uso de los recursos financieros y humanos en la región;

Tomando nota de la Resolución de la ONU sobre el Mar Caribe como Área Especial en el contexto del Desarrollo Sostenible y el reciente establecimiento de la Comisión del Mar Caribe;

Decide:

1. Solicitar a la secretaría, junto con los Centros de Actividades Regionales, a continuar fortaleciendo alianzas con agencias e iniciativas nacionales, regionales e internacionales, en áreas pertinentes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos;
2. Solicitar a la secretaría, como miembro experto permanente de la Comisión del Mar Caribe, a informar a la Decimocuarta IG de la COP sobre el estado de ejecución del programa de trabajo de la Comisión en lo que respecta al trabajo de la secretaría; e
3. Invitar a gobiernos pertinentes a considerar participar más activamente en actividades de la región incluyendo, entre otros, aquellas de la AIEA, el Caribbean Challenge, los Sistemas de Alerta Temprana de Tsunamis, el Caribbean Community Climate Change Centre y la Federación Latinoamericana y Caribeña de Estuarios y Cuencas Hidrográficas y el trabajo de la Asociación de Estados del Caribe.

DECISIÓN XI

Notando el existente Memorando de Cooperación entre la secretaría del PAC y la secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y sus planes para establecer una secretaría más permanente;

Reconociendo los beneficios que pueden surgir de aumentar la colaboración entre el PAC y la CIT;

Reconociendo las restricciones financieras del PAC;

Decide:

1. Solicitar a la secretaría que explore la posibilidad de albergar a la secretaría de la CIT en las instalaciones de la UCR con el entendido de que este arreglo no representará ninguna demanda de recursos humanos o financieros para la secretaría del PAC;
2. Autorizar a la secretaría a tomar toda acción adicional necesaria si se puede alcanzar un acuerdo de beneficio con la CIT tomando en cuenta las restricciones especificadas en el párrafo anterior.

DECISIÓN XII

Reconociendo las contribuciones de los Gobiernos Miembros para la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC;

Teniendo en cuenta la importancia de los datos, el intercambio de datos y los sistemas de información en la toma de decisiones sobre el manejo ambiental;

Notando el aumento de datos generados por medio de proyectos del PAC;

Reconociendo la importancia de divulgar productos de datos en formatos resumidos y fácilmente asimilables para diversos grupos;

Reconociendo la necesidad de una mayor concienciación sobre el estado del ambiente marino y costero de la Región del Gran Caribe;

Notando las dificultades de los Estados Miembro para mantenerse al tanto con la disponibilidad de datos y los productos de los proyectos generados en áreas de interés en la región, en particular reconociendo el alto costo de recolectar y generar datos;

Reconociendo los esfuerzos del PAC por desarrollar estrategias sólidas de comunicación y gestión de datos;

Decide:

1. Solicitar que la secretaría y los RAC continúen su trabajo para finalizar con prontitud la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC;
2. Alentar a los Gobiernos para que proporcionen cualquier dato adicional para finalizar la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC;
3. Solicitar a la secretaría continuar su trabajo con la producción, gestión y divulgación de datos y productos relacionados generados por el PAC, o que apoye los objetivos del PAC, con la asistencia de su subprograma de Comunicación, Educación y Concienciación (CETA);
4. Alentar al PAC a continuar sus esfuerzos por divulgar información y datos existentes sobre asuntos marinos y costeros en la Región del Gran Caribe a través de enlaces con organizaciones y bases de datos pertinentes;
5. Alentar a los RAC en su papel de proveer asesoría y asistencia científica y técnica a los Estados Miembro poniendo a disposición información y datos existentes por medio del PAC.

DECISIÓN XIII

Reconocer con agradecimiento los veintisiete años de apoyo dedicado y voluntario al PAC de Milton M. Kaufmann de Monitor Caribbean (anteriormente Monitor International), en particular sus incansables esfuerzos por la adopción del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW) y su subsiguiente participación activa en el Protocolo luego de su entrada en vigor;

Decide:

1. Otorgar a Milton M. Kaufmann en su jubilación a la edad de 90 (3 Octubre 2008), el título honorario de “Amigo y Asesor Mayor Emérito del Programa Ambiental del Caribe”.

ANEXO III: NIVEL INDICATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE, 2008-2009

NIVEL INDICATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE,
2008-2009 (en dólares estadounidenses)

Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe	2008*	2009*
ANTIGUA Y BARBUDA	11,629	12,791
BAHAMAS	11,629	12,791
BARBADOS	11,629	12,791
BELICE	10,603	11,663
COLOMBIA	20,831	22,914
COSTA RICA	12,652	13,917
CUBA	21,872	24,059
DOMINICA, MANCOMUNIDAD	11,629	12,791
DOMINICANA, REPÚBLICA	13,676	15,044
FRANCIA	265,089	291,598
GRANADA	11,629	12,791
GUATEMALA	12,652	13,917
GUYANA	11,629	12,791
HAITÍ	11,629	12,791
HONDURAS	11,629	12,791
JAMAICA	16,831	18,514
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS		
ARUBA	10,603	11,663
ANTILLAS HOLANDESAS	11,629	12,791
MÉXICO**	40,000	40,000
NICARAGUA	11,629	12,791
PANAMÁ	12,652	13,917
ST. KITTS-NEVIS	3,119	3,430
SANTA LUCIA	10,603	11,663
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	10,603	11,663
SURINAM	11,629	12,791
TRINIDAD Y TOBAGO	13,676	15,044
REINO UNIDO		
ANGUILA	11,629	12,791
ISLAS CAIMÁN	6,455	7,101
ISLAS VÍRGINES BRITÁNICAS	6,861	7,547
MONTSERRAT	3,119	3,430
ISLAS TURCAS Y CAICOS	5,613	6,175
EE.UU.	237,006	260,707
VENEZUELA	162,587	178,846
TOTAL	1,036,645	1,136,309

*10% de incremento respecto al año pasado

** México pagará US\$40,000 anuales

ANEXO IV: LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

UNEP(DEPI)/CAR IG.28/1	Temario Provisional
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2008-2009
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/4	Informe de la Decimotercera Reunión Intergubernamental Sobre el Plan de Acción Para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio Para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (a ser preparado durante la reunión)

Documentos de Información

UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.1	Lista Provisional de documentos
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.2	Lista de participantes
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.3	Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de las Partes Contratantes
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.4	Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Plan de Trabajo del Programa Ambiental del Caribe (2006-2007)
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5/rev.1	Resultados y Recomendaciones del Grupo de Redacción Intersesional Abierto sobre las Pautas para las Operaciones de los Centros de Actividad Regional(RACs) y las Redes de Actividad Regional (RANs) del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.6	Resultados y Recomendaciones del Grupo de Redacción Intersesional Abierto del Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y la Propuesta de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe.
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.7	Basura Marina en el Caribe: Una Visión General de la Región y Plan de Acción
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.8	Visión General de la Región sobre las Fuentes de Contaminación Terrestre y un Apoyo Mayor a la Preparación de TR33 – Informe Provisional
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.9	Informe sobre las Actividades de las Asociaciones Globallast y el Convenio Marpol 73/78 en la Región del Gran Caribe.
UNEP(DEPI) CAR IG.28/INF.10	Información de Prensa de UNEP-CAR/RCU sobre los Subprogramas AMEP y SPAW(solamente en Inglés)
UNEP(DEPI) CAR IG.28/INF.11	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Director de los Centros de Actividad Regional, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib), Willemstad, Curazao, 1-3 de Julio de 2008 (solamente en Inglés)
UNEP(DEPI) CAR IG.28/INF.12	Plan Estratégico de 2008-2009 para el Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib).

UNEP(DEPI)/CAR WG.30/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa AMEP 2008 – 2008
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/4	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico Técnico Interino (ISTAC) para el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe (LBS), Petén, Guatemala, 30 de Octubre al 1ro de noviembre de 2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/6	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico Técnico (STAC) para el Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Gosier, Guadalupe, Francia, 2 – 5 de Julio de 2008)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/3.Rev.1	Documento Proyecto Final Revisado y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser Listadas bajo el Protocolo SPAW (incluye el Informe del Grupo de Trabajo)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4.Rev.1	Documento Proyecto Final Revisado del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP), en la Región del Gran Caribe (incluye el Informe del Grupo de Trabajo)
UNEP (DEPI)/CAR WG.31/INF.4	Informe sobre las Actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (SPAW/RAC) en Guadalupe para el período 2006 –2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.5/REV.1	Documento Borrador Revisado sobre el Plan Regional para el Manejo del Manatí de las Antillas Occidentales (Inglés y Español)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.9	Actualización de la Nueva Red y Foro Caribeños de Gerentes de Áreas Marinas Protegidas (CAMPAM) y sus Actividades Principales.
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.10	La Alianza Mesoamericana para los Corales (MAR) de la Red Internacional para la Acción en Favor de los Arrecifes Coralinos (ICRAN): Logros Principales (Inglés y Español)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4	Informe de la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino
UNEP(DEPI)/CAR IG. 25/6	Informe de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 28 de noviembre de 2006

Documentos de Referencia

GEF UNEP UNDP /IWCAM/1	Documento Proyecto Final del Mecanismo IWCAM Para la Evaluación de Indicadores
GEF UNEP UNDP /IWCAM/2	Mapa Para la Centralización Eficaz de los Sistemas de Información Geográfica (GIS) en el Caribe Para el Manejo de Cuencas Acuíferas en el Caribe
GEF UNEP UNDP /IWCAM/3	Maletín de Herramientas para la Mejoría de la Política y Legislación Institucional en Apoyo al Enfoque de IWCAM en SIDS.

UNEP/GCSS.X/10	Decisiones Adoptadas por la Décima Sesión Especial del Consejo de Gobierno/Foro Mundial Ministerial para el Medio Ambiente y el Sumario del Presidente sobre las Discusiones de los Ministros y Jefes de Delegaciones Durante la Décima Sesión Especial del Consejo/Foro.
UNEP/LAC-IGWG.XVI/9	Informe Final de la Decimosexta Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, República Dominicana 27 de enero al 1ro de Febrero de 2008.
UNEP/GCSS.X/8	Décima Sesión Especial del Consejo Gobernante/Foro Mundial Ministerial para el Medio Ambiente, Mónaco, 20–22 de Febrero de 2008 Asunto 5 de la Agenda Provisional. Estrategia de Medio Plazo Propuesta 2010–2013
UNEP (DEPI)/RS.9/6	Direcciones Estratégicas Mundiales para los Programas de Mares Regionales 2008-2012: Mejorando el Papel de los Convenios sobre Mares y Planes de Acción Regionales
UNEP, 2008	Directorio de Puntos Focales del Programa Ambiental Caribeño. Documento Informativo del PAC (solamente en Ingles)
UNEP, 2001/2004	Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Concerniente a la Cooperación en la Lucha Contra los Derrames de Petróleo, Protocolo Concerniente a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y el Protocolo Concerniente a la Polución Proveniente de Fuentes Y Actividades Terrestres (Inglés, Español (2001) y Francés (2004))
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988	Reglas de Procedimiento del Consejo Rector de PNUMA
UNEP, 1983a	Plan de Acción para el Programa Ambiental Caribeño. Informes y Estudios No. 26 de PNUMA sobre Mares Regionales
CEP Informe Técnico No. 33	Visión General Regional sobre la Polución Proveniente de Fuentes Terrestres en la Región del Gran Caribe, 1994
GEF/ IW I	Estrategia de Áreas Focales de Aguas Internacionales y Programación Estratégica para FMAM4
GEF / IW 2	Estrategia de Áreas Focales de Biodiversidad y Programación Estratégica para FMAM4

ANEXO V: LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

ANTIGUA AND BARBUDA

Harold Lovell	Minister	Ministry of Tourism, Civil Aviation, Culture and Environment Queen Elizabeth Highway St John's	Tel: 268 462-0787 Fax: 268 462-2836 Harold.lovell@antigua.gov.ag
Adelle Blair	Sustainable Tourism Officer/ SNR Environmental Officer	Ministry of Tourism, Civil Aviation, Culture and Environment Queen Elizabeth Highway St John's	Tel: 268 462-0480 Fax: 268 460-6093 Adelle.blair@antigua.gov.ag
Carol-Faye George	Env. Education Officer	Environment Division #1 Prime Minister Office Drive Factory Road St. John's	Tel: 268 460-7278 Fax: 268 462-4625 cgeorge@env.div-info
Cedric Dyer	Environment Officer	Environment Division #1 Prime Minister Office Drive Factory Road St. John's	Tel: 268 562-2568 Fax: 268 462-4625 cdyer@environmentdivision.info
Diann Black-Layne	Ambassador	Ministry of Foreign Affairs Prime Minister's Ministry Queen Elizabeth Highway St. John's	Tel: 268 462-1052 Fax: 268 462-2482 Cell: 268 464-6410 Dcblack11@yahoo.com
Lionel Michael	Chief Health Inspector	Central Board Of Health All Saints Road St. John's	Tel: 268 462-2936 Fax: 268 460-5992
Natasha George	Foreign Service Officer	Ministry of Foreign Affairs and International Trade Queen Elizabeth Highway St. Johns	Tel: 268 462-0773 ext 245 Fax: 268 462-2482 Natashay.george@gmail.com
Tricia Lovell	Fisheries Officer	Fisheries Division Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries and Planning Point Wharf, North Street St. John's	Tel: 268 462-1372 Fax: 268 462-1372/6104 fisheriesantigua@gmail.com

ARUBA

Gisbert Boekhoudt	Head Inspection of Public Health and Environment	Inspection of Public Health and Environment Bernhardstraat 75 San Nicholas ARUBA	Tel: 297 584-1199 Fax: 297 584-9143 gisbert.boekhoudt@aruba.gov.aw
-------------------	---	---	--

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

BAHAMAS

Deon Alexander Stewart	Deputy Chief Health Inspector	The Bahamas Environment, Science & Technology Commission Nassau Court Nassau	Tel: 242 356-3067 Fax: 242 326-3509 deon_stewart@yahoo.com deonstewart@bahamas.gov.bs
------------------------	-------------------------------	--	--

BARBADOS / BARBADE / BARBADOS

Lorna Inniss	Deputy Director	Coastal Zone Management Unit (CZMU) Bay Street, St. Michael	Tel: (246) 228-5950/55 Fax: (246) 228-5956 linniss@coastal.gov.bb
Anthony Headley	Deputy Director	Environmental Protection Department Government of Barbados NUPW Building Dalkeith St. Michael	Tel: 246 310-3600 Fax: 246 228-7103 aheadley@epd.gov.bb enveng@caribsurf.com
Ingrid Lavine	Senior Marine Pollution Officer (Ag.)	Environmental Protection Department Government of Barbados NUPW Building Dalkeith St. Michael	Tel: 246 310-3600 Fax: 246 228-7103 ilavine@epd.gov.bb enveng@caribsurf.com

BELIZE / BELIZE / BELICE

Jeavon Hulse	Ag. Senior Environmental Officer	Department of the Environment 10/12 Ambergris Avenue, Belmopan City	Tel. 501 822-2816 / 2542 Fax: 501 822-2862 envirodept@btl.net Jeav_hulse@yahoo.com
--------------	----------------------------------	---	---

BRITISH VIRGIN ISLANDS

Mervin Hastings	Marine Biologist	Ministry of Natural Resources and Labour Conservation and Fisheries Department P.O. Box 3323, Road Town, Tortola British Virgin Islands VG1110	Tel. 284 494-3429 Fax: 284 494-2670 Cell: 284 468-9678 mhastings@gov.vg Mervin-hastings@hotmail.com
-----------------	------------------	---	--

COSTA RICA

Marco Vinicio Chinchilla Salazar	Coordinador Proceso de Investigación y Desarrollo/ Ingeniero en Biotecnología	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental Ministerio de Ambiente y Energía Plaza Gonzales Viquez Apdo Postal 10.104-1000 San Jose	Tel: 506 2233-0356/2257-1839 ext.218 Fax: 506 2258-2820 mchinchilla@minae.go.cr mv_chinchilla@yahoo.es
----------------------------------	--	---	---

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Titulo</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

CUBA

Ivan Relova Delgado	Especialista	Dirección de Cooperacion Internacional CITMA Capitolio Nacional Prado y San Jose Ciudad de la Habana, Cuba	Tel: 537 867-0606 Fax: 537 866-8054 irelova@citma.cu
Maritza Garcia Garcia	Directora Centro Nacional de Áreas Protegidas	Ministerio Ambiente, Ciencia y Tecnología CNAP Calle 18 #1441 Miramar, Habana	Tel: 537 202-7970 Fax: maritza@cnap.cu

DOMINICA / DOMINIQUE / DOMINICA

Andrew Magloire	Senior Fisheries Officer	Fisheries Division M.E. Charles Blvd. Roseau	Tel: 767 266-5291 Fax: 767 448-0140 fisheriesdivision@cwdom.dm
-----------------	--------------------------	--	--

DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICAINE / REPUBLICA DOMINICANA

Miguel Ángel Espinosa González	Director Interino, Calidad Ambiental	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales Av. 27 de Febrero Esq. Tiradentes, Plaza Merengue, Segundo Nivel, Local 202	Tel: 809 472-1194 Fax: 809 472-0631 sga.calidad@medioambiente.gov.do Miguel.espinosag@yahoo.com
-----------------------------------	---	--	--

FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Stéphane Louhaur (Head of Delegation)	Chargé de mission pour le milieu marin	Ministère des Affaires étrangères Direction des Affaires économiques et financières Sous-direction de l'environnement 37, Quai d'Orsay 75700 Paris 07	Tel: 33-1 4317-4425 Fax: 33-1 4317-4414 stephane.louhaur@diplomatie.gouv.fr
Claire Bergé	Adjointe au chef du bureau Biodiversité et Milieux	Ministère de l'écologie, de l'énergie, du Développement Durable et l'aménagement du territoire Tour Pascal A-6, place des Degrés – 92055 La Défense cedex France	Tel: 33-1 408-17613 Fax: 33-1 408-11610 Claire.berge@developpement-durable.gouv.fr
Denis Girou	Directeur	Parc National de la Guadeloupe Monteran Habitation Beausoleil Saint Claude, Guadeloupe 97120 France	Tel: (590) 590 80 86 01 Fax:(590) 590 80 05 46 denis.girou@guadeloupe-parcnational.fr
Jérôme Blanchet	Chargé de Mission International	Direction régionale de l'Environnement (DIREN) de Guadeloupe Rue des Bougainvilliers 91700 Basse-Terre (FWI)	Tel: 590 99 99 92 Fax: 590 99 35 65 Jerome-jp.blanchet@developpement-durable.gouv.fr

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

GRENADA

Christopher Joseph	Environmental Protection Officer	Ministry of Health, Social Security, the Environment & Ecclesiastic Relations Ministerial Complex Tanteen St. George's	Tel: 473 415-2226 Fax: 473 440-4127 krispij@hotmail.com
--------------------	----------------------------------	---	--

GUATEMALA

Mario Díaz Anzueto	Coordinador Unidad Corredor Biológico Mesoamericano	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 20 Calle 28-58 Zona 10 Edificio MARN Ciudad de Guatemala	Tel: 502 224-230500 Fax: 502 224-230500 ext. 2125 mdiazcbm@marn.gob.gt
--------------------	---	---	--

HAITI

Exil Lucienna	Head Coastal and Water Ecosystems Service	Ministry of Environment 181, Haut Turgeau Ave. Jean Paul II Port-au-Prince	Tel. 509 3717 0507/3461 4880 Fax: 509 2245-7360 exillucienna@yahoo.fr
---------------	---	---	--

JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA

Gilroy English	Director Legal and Environment Department	National Environment and Planning Agency (NEPA) 10 Caledonia Avenue, Kingston 5	Tel. 876 754-7540-50 Fax: 876 512-9183 genglish@nepa.gov.jm
----------------	---	--	---

MEXICO / MEXIQUE / MEXICO

Maria Antonieta Ricoy Polidura	Subdirectora para la Agenda	Unidad de Coordinadora de Asuntos Internacionales SEMARNAT Blvd Adolfo Ruiz Cortines 4209 Primer Piso Ala "A" Col. Jardines en la Montaña, CP 14210, México DF	Tel. 52 555 628-0600 ext. 12216 Fax: 52 555 628-0694 antonieta.ricoy@semarnat.gob.mx
--------------------------------	-----------------------------	---	---

NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLAS NEERLANDESAS

Paul Hoetjes	Senior Policy Advisor	Department of Environment and Nature (MINA) Directorate of Public Health Schouwburgweg 26 (building E) Curacao	Tel. 5999-466-9307 Fax: 5999-461-0254 paul@mina.vomil.an http://mina.vomil.an
Anouk Swakhoven	Legal Advisor	Ministry of General Affairs and Foreign Relations Directorate on Foreign Relations Fort Amsterdam 4 Curacao	Tel: 5999 461-3933 Fax: 5999 461-7123 Anouk.swakhoven@gov.an

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

PANAMA

Yajaira Serrano	Jefe Departamento Control Calidad Ambiental	Dirección de Protección de la Calidad Ambiental Autoridad Nacional del Ambiente Panamá, República de Panamá	Tel. 507 500-0806 Fax: 507 500-0837 y.serrano@anam.gob.pa
-----------------	---	--	--

SAINT KITTS AND NEVIS

Marc Williams	Economist	Ministry of Sustainable Development Bladen Comercial Development Basseterre	Tel.: 869 467-1056 Fax: 869 466-7398 marcwill3@aol.com
---------------	-----------	---	---

ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA

Laverne Walker	Sustainable Development & Environment Officer	Sustainable Development & Environment Section Ministry of Physical Development, The Environment, Housing, Urban Renewal & Local Government Graeham Louisy Administrative Building Waterfront, Castries	Tel: 758 451-8746 Fax: 758 451-9706 walker2006@gmail.com
----------------	--	--	--

ST. VINCENT AND THE GRENADINES / SAN VICENTE ET LES GRENADINES / SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS

Raymond Ryan	Chief Fisheries Officer	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Division Richmond Hill Kingstown	Tel: 784 456-1178 Fax: 784 457-1688/7211-2 office.agriculture@mail.gov.vc fishdiv@caribsurf.com
--------------	-------------------------	---	---

SURINAME

Mariska Riedewald	Environmental Policy Officer	Ministry of Labour, Technological Development and Environment Environmental Section Prins Hendrikstraat 17 Paramaribo	Tel: 597 475368/420960 Fax: 597 475574 milieu@atm.sr.org milieu_atm@yahoo.com msnriedewald@atm.se.org
Ninotchka Tjin Kong Foek	Environmental Staff Member	Ministry of Labour, Technological Development and Environment Environmental Section Prins Hendrikstraat 17 Paramaribo	Tel: 597 475368/420960 Fax: 597 475574 milieu@atm.sr.org milieu_atm@yahoo.com

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
UNITED STATES OF AMERICA / ETAS UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
David Hermann (Head of Delegation)	Foreign Service Officer	US Department of State Bureau of Oceans, Environment and Science 2201 C Street, NW Washington, DC 20520, USA	Tel. 202 647-3879 Fax: 202 647-4353 hermannndc@state.gov
Elizabeth McLanahan (Alternate Head of Delegation)	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic & Atmospheric Administration International Affairs Office 14th & Constitution Avenue, N.W., Room 5230, Washington D.C. 20230, USA	Tel. 202 482-5140 Fax: 202 482-4307 elizabeth.mclanahan@noaa.gov
Matt Burton	Attorney-Adviser	U.S. Department of State 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel: 202 647-3219 Fax: 202 736-7116 burtonmd@state.gov
Javier E. Laureano	Executive Director	San Juan Bay Estuary Program P.O. Box 9509 San Juan, Puerto Rico 00908 United States of America	Tel: 787 725-8165 Fax: 787 723-8165 jlaureano@estuario.org
John (Jake) Cosmos Aller	Deputy Pol/Economic Chief, Regional Environment Officer	US Embassy to Barbados and the Eastern Caribbean US Embassy Widly Business Park St. Michael	Tel: 246 227-4274 Fax: 246 227-4174 Allerjc2@state.gov
Joseph Ferrante	Senior Advisor International Negotiations Program	U.S. Environmental Protection Agency 1300 Pennsylvania Ave. NW Washington DC 20460	Tel: 202 564-6558 Fax: 202 565-2409 Email: ferrante.joe@epa.gov
Naomi Mercado	Environmental Protection Specialist	Office of Wetlands, Oceans and Watersheds US Environmental Protection Agency Headquarters 1200 Pennsylvania Ave. N.W. Mail Code 4504T Washington, DC 20460, USA	Tel: 202 566-1251 Fax: 202 566-1336 Mercado.noemi@epa.gov
Timothy Lattimer	Regional Environmental Officer	Department of State United States Embassy Pavas San Jose, Costa Rica	Tel: 506 2519-2390 Fax: 506 2519-2311 lattimertp@state.gov

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

VENEZUELA VENEZUELA / VENEZUELA

Hamlin Jordan	Asesor	Ministerio de Relaciones Exteriores Casa Amarilla, Caracas	Tel. 58-212 8644380, 8600209 Fax: 58-212 322-5868 Cell: 58 416 605-8030 hamlinjordan01@gmail.com
Klaus Essig Torkuhl	Oceanólogo , Consultor e Instructor OMI	Asesoría en Prevención de la Contaminación Marina para Actividades Marítimas y Portuarias Av. Las Acacias, entre Av. Libertador y Andrés Bello, Quinta No 39, La Florida Caracas 1050	Tel. 58-212 7933487/7941218 Tel. 58-412 5853451 (cell) ecogerster@gmail.com ecoger@cantv.net

OBSERVDORES

NACIONES UNIDAD/AGENCIAS ESPECIALADAS/ ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES (ACS)

Sheldon McDonald	Legal Adviser	Association of Caribbean States 5-7 Sweet Briar Road St. Clair Port of Spain Trinidad and Tobago	Tel: 868 622-7595 Fax: 868 622-1653 smcdonald@acs-aec.org mbcruz@acs-aec.org
------------------	---------------	--	--

ANIMAL WELFARE INSTITUTE

Milton Kaufmann	Advisor	Animal Welfare Institute 1007 Queen Street Alexandria, VA 22314 USA	Tel. 703 836-4300 Fax: 888 260-2271 awi@awionline.org
Susan Millward	Executive Director	Animal Welfare Institute 1007 Queen Street Alexandria, VA 22314 USA	Tel. 703 836-4300 Fax: 888 260-2271 susan@awionline.org
Serda Ozbenian	Wildlife Research Assistant	Animal Welfare Institute 1007 Queen Street Alexandria, VA 22314 USA	Tel. 703 836-4300 Fax: 888 260-2271 serda@awionline.org

CARIBBEAN COMMUNITY CLIMATE CHANGE CENTRE

Kenrick Leslie	Executive Director	Caribbean Community Climate Change Centre Lawrence Nicholas Building 2 nd Floor Ring Road Belmopan, Belize	Tel. 501 822-1094/1104 Fax: 501 822-1365 k.leslie@sbcglobal.net
----------------	--------------------	--	---

CARIBBEAN ENVIRONMENTAL HEALTH INSTITUTE (CEHI)

Patricia Aquing	Executive Director	CEHI The Morne P.O. Box 1111 Castries, Saint Lucia	Tel. 758 452-2501 Fax : 758 453-2721 paqing@cehi.org.lc
-----------------	--------------------	---	---

CARICOM SECRETARIAT

Donna McRae-Smith	Project Officer Environment and Sustainable Development	Caribbean Community Secretariat P.O. Box 10827 Turkeyen East Coast Demerara Guyana	Tel. 592 222-0001-75 ext. 2207 Fax : 592 222-0168 dms@caricom.org
-------------------	---	--	--

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

COASTAL RESOURCES CENTER (CRC)

Elin Torell	Coastal Management Specialist	Coastal Resources Center (CRC) University of Rhode Island 220 South Ferry Road, Narragansett R1 02882 United States of America	Tel. 401 741-4624 Fax: 401 874-6290 elin@crc.uri.edu
Glenn Ricci	Coastal Management Specialist	Coastal Resources Center (CRC) University of Rhode Island 220 South Ferry Road, Narragansett R1 02882 United States of America	Tel. 401 874-6419 Fax: 401 874-6920 gricci@crc.uri.edu
James Tobey	Coastal Program Manager	Coastal Resources Center (CRC) University of Rhode Island 220 South Ferry Road, Narragansett R1 02882 United States of America	Tel. 401 874-6411 Fax: 401 874-6920 tobey@crc.uri.edu

EARTH UNIVERSITY

Mario Alberto Piedra Marin	Director Continuing Education & Outreach Program	EARTH University Costa Rica Central America	Tel: 506 2713-000 EXT. 5001 Fax: 506 2713-0001 mpiedra@earth.ac.cr
----------------------------	--	---	---

ECCEA

Mona George-Dill	President	Eastern Caribbean Coalition for Environmental Awareness (ECCEA) 9 James Lane, Goodwill Commonwealth of Dominica	Tel: 767 440-3835 monageorge@cwdom.dm
Leslie Suttly	CEO, Head of Operations	Eastern Caribbean Coalition for Environmental Awareness (ECCEA) Museum of Natural History BP 4030 Terres Sain Ville 97254 Fort de France CEDEX Martinique and ECCA BP 456 Roseau, Dominica	Tel: 596 596 -656725 Fax: 596 596 -656725 l.suttly@orange.fr

ECLAC

Charmaine Gomes	Sustainable Development Officer	Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) Sub-regional Headquarters for the Caribbean 1 Chancery Lane Port of Spain, Trinidad and Tobago	Tel: 868 623-5595 Fax: 868-623-8485 charmaine.gomes@eclac.org
-----------------	---------------------------------	---	--

<i>Participants / Participants/ Participant</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY SECRETARIAT (GEF Secretariat)

Christian Severin	Program Manager	Global Environment Facility Natural Resource Management/ International Waters 1818 H. Street NW Washington DC, 20433 United States of America	Tel: 202 458-2001 Fax: 202 522-3240/45 cseverin@thegef.org
-------------------	-----------------	--	---

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY (IAEA)

Royal F. Kastens		US/IAEA Wagramer Strasse 5 P.O. Box 100, 1400 Vienna Austria	Tel. 431 2600-26780 Fax: 431 2600-29500 r.kastens@iaea.org www.iaea.org
------------------	--	---	--

MARINE MAMMAL COMMISSION

John Reynolds	Chairman	Marine Mammal Commission 1600 Ken Thompson Parkway Sarasota, Florida 34236 United States of America	Tel. 941 388-4441 ext. 472 Fax: 941 388-5225 reynolds@mote.org
---------------	----------	--	---

ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES (OECS)

Keith Nichols	Head Environment and Sustainable Development Unit	OECS Secretariat Morne Fortune P.O. Box 1383 Castries, Saint Lucia	Tel. 758 455-6362/6327 Fax: 758 452-2194 kenichols@oecs.org oecsnr@candw.lc
Peter Murray	Programme Officer	OECS Secretariat Morne Fortune P.O. Box 1383 Castries, Saint Lucia	Tel. 758 455-6367/6327 Fax: 758 452-2194 pamurray@oecs.org oecsnr@candw.lc

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Sally Edwards	Regional Advisor Environmental Epidemiology	Office for Caribbean Program Coordination Pan American Health Organization P.O. Box 508 Bridgetown, Barbados	Tel: 242 426-3860 ext. 5040 Fax: 246 436-9779 edwardss@cpc.paho.org
---------------	--	--	--

SWEDISH BOARD OF FISHERIES

Laura Piriz	Senior Programme Officer	Swedish Board of Fisheries Box 423 40126 Gothengurg Sweden	Tel: 4631 7430-430 Fax: Laura.piriz@fiskeriverket.se
-------------	--------------------------	---	--

<i>Participants / Participants/ Participant</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

THE NATURE CONSERVANCY

Robert Weary	Senior Conservation Finance & Policy Advisor, Caribbean	The Nature Conservancy United States of America	Tel: 434 977-1656 Fax: 434 977-1656 rweary@tnc.org
Stacey Moultrie	Senior Policy Advisor	The Nature Conservancy, Northern Caribbean Program Caves Professional Centre, Unit 2 West Bay Street P.O. Box CB 11398, Nassau The Bahamas	Tel: 242 327-2414 Fax: 242 327-2417 smoultrie@tnc.org

UNEP/ROLAC

Marc Griffiths	Senior Programme Officer	Regional Office for Latin America and the Caribbean Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber Panama City P.O. Box PNUMA 03590-0843 Balboa Balboa	Tel: 507 305-3125 Fax: 507 305-3105 Mark.griffith@pnuma.org
----------------	--------------------------	--	--

UNEP/RONA

Amy Fraenkel	Director and Regional Representative	UNEP Regional Office for North America 900 17 th Street. NW, Suite 506 Washington, DC, 20006 United States of America	Tel: 202 758-0465 Fax: 202 758-2096 af@rona.unep.org
--------------	---	---	--

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Alvaro Morales Ramirez	Director Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)		
------------------------	--	--	--

UNIVERSITY OF THE WEST INDIES, BARBADOS

Leonard Nurse	Senior Lecturer	University of the West Indies Cave Hill St. Michael, Barbados	Tel: 246 417-4316/4344 Fax: 246 424-4204 Leonard.nurse@cavehill.uwi.edu
---------------	-----------------	---	---

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME

United Nations Environment Programme
Caribbean Regional Unit (UNEP-CAR/RCU)
14-20 Port Royal St., Kingston, Jamaica
Tel: (876) 922-9267
Fax: (876) 922-9292

<i>Participants / Participants / Participant</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<i>Nelson Andrade Colmenares</i>	Coordinator	nac@cep.unep.org
<i>Kumiko Yatagai</i>	Administrative/Fund Management Officer	ky@cep.unep.org
<i>Alessandra Vanzella-Khoury</i>	SPAW Programme Officer	avk@cep.unep.org
<i>Christopher Corbin</i>	AMEP Programme Officer	cjc@cep.unep.org
<i>Vincent Sweeney</i>	Regional Project Coordinator GEF/IWCAM P.O. Box 1111 Castries, Saint Lucia	Tel: 758 452-2501 Fax: 758-453-2721 vincent.sweeney@unep.org
<i>Nadia-Deen Ferguson</i>	Associate Programme Officer	ndf@cep.unep.org
<i>Heidi Savelli Soderberg</i>	CETA Programme Officer	hss@cep.unep.org
<i>Alexandre Cooman</i>	GEF REPCar Project Coordinator	ac@cep.unep.org
<i>Franklin McDonald</i>	WW2BW Consultant	fjm@cep.unep.org
<i>Lesma Levy</i>	Administrative Assistant	ll@cep.unep.org
<i>Brenda L. Dewdney</i>	Bilingual Secretary (SPAW)	bld@cep.unep.org
<i>Coral Fernandez</i>	Senior Secretary	cf@cep.unep.org
<i>Paulett James-Castillo</i>	Bilingual Secretary (AMEP)	pjc@cep.unep.org
<i>Donna Henry-Hernandez</i>	Administrative Assistant (GEF REPCar)	dhh@cep.unep.org
<i>Leroy Smith</i>	Admin. Clerk	ls@cep.unep.org
<i>Denise Blackstock</i>	Bilingual Secretary (admin.)	db@cep.unep.org
<i>Jean-Nicolas Poussart</i>	Junior Profesional Officer RAC/Cimab Finca Tiscornia, Casa Blanca C.P. 11700 Havana	Tel. 537 862-4387 Fax: 537 866-9381 jnp@cep.unep.org cimab@transnet.cu

<i>Participants / Participants/ Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

**REGIONAL ACTIVITY CENTRE FOR LAND-BASED SOURCES
CIMAB, CUBA**

Antonio Villasol	Director	Finca Tiscornia, Casa Blanca C.P. 11700 Havana	Tel. 537 862-4387 Fax: 537 866-9381 villasol@cimab.transnet.cu cimab@transnet.cu
------------------	----------	--	--

**REGIONAL ACTIVITY CENTRE FOR LAND-BASED SOURCES
IMA, TRINIDAD AND TOBAGO**

Anthony Franklin	Director	Institute of Marine Affairs (IMA) Hilltop Lane Chaguaramas Port of Spain, Trinidad and Tobago	Tel. 868 634-4291 Fax: 868 director@ima.gov.tt
------------------	----------	--	---

RAC/REMPEITC-Carib, CURACAO

Thomas Smith	Director RAC/Rempeitc-Carib	Seru Drahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles	Tel. 599-9 868-4612/3409 Fax: 599-9 868-4996 carlada@attglobal.net
Jeff Ramos	IMO Consultant	Seru Drahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles	Tel. 599-9 868-4612/3409 Fax: 599-9 868-4996 jramos@attglobal.net

SPAW RAC, GUADELOUPE

Maurice Anselme	Directeur	Cité Guillard Rue des bougainvilliers 97100 Basse-Terre Guadeloupe	Tel. 590 590 99 35 60 Fax: 590 590 99 35 65 maurice.anselme@guadeloupe.ecologie.gouv.fr
Marlene Melisse-Miroite	Presidente APMC/CAR/SPAW	Cite Guillard Immeuble Diren Rue des Bougainvilliers 97/100 Basse-Terre Guadeloupe (FWI)	Tel. 590 590 41 04 51 Fax: 590 590 99 35 65
Lise Maurellon	Vice Presidente APMC/CAR/SPAW	Cite Guillard Immeuble Diren Rue des Bougainvilliers 97/100 Basse-Terre Guadeloupe (FWI)	Tel. 590 590 41 04 51 Fax: 590 590 99 35 65 dgs@pnr-martinique.com

IWCAM PCU

Sasha Gottlieb	Technical Coordinator	GEF-IWCAM Project c/o CEHI P.O. Box 1111 The Morne Castries, St. Lucia	Tel : 758 452-2501 Fax : 758 453-2721 sgottlieb@cehi.org.lc
----------------	-----------------------	--	--

ANEXO VI: PALABRAS DE APERTURA (GOBIERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA)

Discurso de Bienvenida de parte del Gobierno de Antigua y Barbuda por el Ministro de Turismo, Aviación Civil, Cultura y el Medio Ambiente

Como Ministro del Turismo y del Medio Ambiente, constituye un honor para mí darles la bienvenida a nuestras costas "... *donde la playa es solo el comienzo*". Es con gran entusiasmo que los saludo con motivo de la apertura de la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental Caribeño y la Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe. Estas importantes reuniones están encaminadas a preservar el medio marino del Caribe del cual dependen muchas de nuestras economías.

A juzgar por su agenda, me siento muy estimulado por lo que veo. Sin lugar a dudas, el cambio climático y el manejo de los ecosistemas aparecen en las agendas de muchos foros en diversas modalidades, impulsados por realidades tales como el incremento de la frecuencia de los desastres naturales conjuntamente con aquellos provocados por el hombre, lo que da lugar a la degradación ambiental. De igual manera, como resultado de la valoración de los bienes y servicios ambientales, surgen aspectos éticos que nos obligan no solo a analizar nuestra situación y necesidades actuales sino también a meditar acerca de los derechos intrínsecos de las futuras generaciones.

Todos compartimos este maravilloso recurso, el mar Caribe, y reconozco que nuestra dependencia común de este recurso nos ha conducido a esta situación crucial, donde no sólo debemos decidir acerca de enfoques prácticos e innovadores para su manejo sino que, además, existe la necesidad de identificar y poner en práctica respuestas adecuadas ante los retos que afectan a la región del Gran Caribe. Para poder lograr este equilibrio se necesitan una visión y enfoque comunes. Tony Blair subrayó lo anterior al expresar que: "Los valores de la comunidad siempre han estado en el centro de mi política; la firme convicción de que no somos meros individuos que luchan aislados sino que somos miembros de una comunidad donde unos dependen de otros; que se benefician de la ayuda de los demás y que tienen obligaciones con los demás. A partir de eso se deriva lo demás: la solidaridad, la justicia social, la igualdad y la libertad." Me adhiero sin reservas a esta afirmación y pienso que ustedes, inspirados por este pensamiento, hallarán las soluciones prácticas a los retos que debemos enfrentar como región del Gran Caribe; interdependientes e interconectados.

Por tanto, espero con ansiedad el resultado de sus deliberaciones durante los próximos días, convencido de que hallarán la manera de mantener ese justo equilibrio, a saber, el uso sustentable de nuestro medio marino caribeño. Me gusta como Claudine Schneider [Representante de los Estados Unidos en *El Manual de Estilo de Vida*] resume esta situación: "Una Ecología Saludable es la base de una Economía Saludable".

Que Dios bendiga a nuestra Región del Gran Caribe y los conduzca durante sus deliberaciones.

ANEXO VII: DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONVENCION SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distinguidos Delegados
Damas y Caballeros,

Quisiera iniciar expresando si más sincera felicitación al Gobierno de Antigua y Barbuda por tan amablemente hospedar esta importante reunión. También quisiera felicitar al Sr. Nelson Andrade Colmenares por su excelente liderazgo en movilizar el compromiso regional hacia el desarrollo sostenible de las costas y los océanos de la región del Gran Caribe.

Igualmente quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo pésame a los pueblos, las familias y las comunidades de esta región, que fueron tan severamente afectados por el reciente Huracán Gustav. A través de este trágico incidente hemos sido testigos nuevamente de los retos que el cambio climático y los desastres naturales, cada vez más frecuentes, representan para los pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).

Como bien sabrán, la región del Gran Caribe, incluyendo 28 islas y países continentales, demuestra el valor tan importante para la conservación de la biodiversidad marina que tienen los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de pastos marinos que albergan a grupos únicos de vida silvestre marina. Al ser una de las áreas de mayor biodiversidad marina, la región es hogar del 14 por ciento de los arrecifes de coral del mundo. Las aguas marinas en esta región también dan apoyo a una diversa gama de especies de peces, desde especies costeras tropicales hasta especies pelágicas y bénticas. En décadas anteriores, importantes hábitats marinos y ecosistemas de esta región enfrentaron una gran amenaza por el rápido crecimiento de la población y el cada vez mayor desarrollo turístico, que ahora ha empeorado debido al cambio climático y el aumento en el nivel del mar. Aunque los arrecifes de coral en esta región son destino de aproximadamente un 60 por ciento de las giras de buceo del mundo, el 22 por ciento de los arrecifes de coral de esta región ya se ha perdido y el 76 por ciento de todas las especies en peligro de extinción en esta región también están amenazadas por la pérdida de hábitats. Desafortunadamente, la destrucción del valor de la biodiversidad a fin de cuentas afectará la base misma de la prosperidad económica de esta región.

La prosperidad y sostenibilidad a largo plazo de la región del Caribe no podrá ser asegurada si no se revierte la seria degradación ambiental y la consiguiente pérdida de biodiversidad. En este sentido, quisiera felicitar a esta región por comprometerse al "Caribbean Challenge", una iniciativa para proteger casi tres millones de hectáreas de hábitats marinos durante los próximos cuatro años, lanzada por el Primer Ministro de las Bahamas en la novena reunión de la Conferencia de las Partes (COP 9) en Bonn, Alemania, en mayo de este año, junto con la República Dominicana, Jamaica, Grenada y San Vicente. Otros países que están considerando unirse incluyen a Antigua y Barbuda, Dominica, San Kitts y Nevis y Santa Lucía, así como los territorios de los gobiernos de Francia y Holanda. Todos los países signatarios se han comprometido a conservar el 20 por ciento de sus hábitats marinos y costeros para el 2020. Este compromiso loable emula iniciativas similares en otras regiones, tales como el Micronesia Challenge y la Coral Triangle Initiative.

Claramente notamos que la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas, el Plan de Acción del Caribe y el Convenio de Cartagena tienen intereses y mandatos en común con respecto, en particular, a lograr la meta de biodiversidad para 2010. Por ejemplo, la gestión marina y costera integrada (IMCAM), elemento importante del programa de trabajo de la CDB, puede ofrecer principios rectores y un marco de gestión para alcanzar los objetivos y metas de su Plan de Acción y Convención. IMCAM realza la aplicación del enfoque ecosistémico, el establecimiento de áreas marinas protegidas y la planificación del uso apropiado de tierras costeras y cuencas hidrográficas, que fueron definidos como enfoques y herramientas útiles para atender amenazas al desarrollo sostenible de los océanos en el Plan de Ejecución de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del 2002.

Más específicamente, con el fin de contribuir a las discusiones en su reunión, en particular aquellas bajo el Protocolo relativo a Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas, quisiera resumirles los principales puntos sobresalientes de la reciente reunión de la COP 9 en Bonn.

Como bien sabrán, la Conferencia de las Partes tomó un paso histórico hacia adelante a favor de la conservación de la biodiversidad marina, en particular en áreas marinas más allá de la jurisdicción nacional, adoptando criterios científicos para identificar áreas marinas de importancia biológica y ecológica que requieran protección en aguas oceánicas abiertas y en hábitats en mares profundos, así como una orientación científica para seleccionar áreas para establecer una red representativa de áreas marinas protegidas. Los criterios y orientaciones científicas fueron desarrollados por un Taller de

Expertos de la CDB sobre Criterios Ecológicos y Sistemas de Clasificación Biogeográfica para Áreas Marinas que Requieren Protección, realizado en Las Azores, Portugal, del 2 al 4 de octubre de 2007. Los resultados del Taller de Azores reflejan una rigurosa consolidación de experiencias nacionales, regionales e internacionales de más de una década.

La adopción de estos criterios abrió una nueva etapa para varios actores, incluyendo las Convenciones de Mares Regionales y los Planes de Acción, para que jueguen un papel más activo y consolidado para salvaguardar la biodiversidad marina, incluyendo aquella más allá de la jurisdicción nacional. También fortalece aún más el papel de la CDB, brindando apoyo científico y técnico al proceso de la Asamblea General de las Naciones Unidas pertinente a la conservación de la biodiversidad marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional.

Como un siguiente paso, las Partes a la CDB también decidieron convocar a un taller de expertos para brindar orientación científica y técnica sobre el uso y mayor desarrollo de sistemas de clasificación biogeográfica y orientación sobre la identificación de áreas más allá de la jurisdicción nacional que cumplen con los criterios científicos. El papel de las comunidades indígenas y locales en el futuro proceso también fue resaltado, y se llamó a las Partes a integrar el conocimiento tradicional, científico, técnico y tecnológico de las comunidades indígenas y locales y a asegurar la integración de criterios sociales y culturales y otros aspectos para identificar las áreas marinas que requieren protección así como el establecimiento y manejo de áreas marinas protegidas.

Más aún, en el contexto del proceso de la Asamblea General de las Naciones Unidas relacionado con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina más allá de las áreas de jurisdicción nacional, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes y a otros a cooperar con el desarrollo de una mayor orientación científica y técnica para implantar evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en actividades y procesos bajo su jurisdicción y control, que podrían tener impactos adversos importantes sobre la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional. Con este fin, las Partes también decidieron convocar un taller de expertos para contribuir a desarrollar tales orientaciones científicas y técnicas, ampliando sobre esfuerzos actuales pertinentes sectoriales, regionales y nacionales sobre la evaluación de impactos ambientales.

Las Partes también expresaron una alerta sobre los potenciales impactos que tiene la fertilización directa de los océanos, inducida por el hombre, sobre la biodiversidad marina, y solicitaron a las Partes, y a otros, de conformidad con el enfoque precautorio, a asegurar que las actividades de fertilización de océanos no ocurran hasta que haya una adecuada base científica sobre la cual justificarlas.

En Bonn, la secretaría de la CBD, junto con el PNUMA y asociados clave, ha lanzado un proceso para preparar un examen detallado de la ejecución del programa de trabajo sobre biodiversidad marina y costera, que se realizará durante la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) en 2010, en Nagoya, Japón. En este sentido, deseo invitarles a todos ustedes a contribuir a este proceso y a la publicación de la tercera edición de la Global Biodiversity Outlook.

En línea con nuestros esfuerzos por fortalecer la colaboración con el Programa de Mares Regionales, según solicitado por la Conferencia de las Partes, la secretaría de la CDB está lista para cooperar de manera activa con los diversos actores e interesados de la Región del Caribe. Por lo tanto, sinceramente espero que ustedes tengan una reunión exitosa y fructífera.

Agradezco su amable atención.